

37
269
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**La estructura de la cláusula en
Martín Luis Guzmán y
Xavier Villaurrutia**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas

P R E S E N T A
Juan Winkler Kusnir

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México, D. F.

1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres

A Samuel Lichtensztein

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecerle a mi asesora, Margarita Palacios, el haberme llevado de la mano desde el principio hasta el fin de este difícil proceso que fue la tesis, siempre con gran paciencia y observaciones certeras, además de haber creído en mi trabajo y haberlo respaldado. Le agradezco al Dr. Juan M. Lope Blanch su ayuda y sabiduría en la delimitación del tema de la tesis y el hecho de brindarme su apoyo, su paciencia y su solidaridad. Quiero agradecerle a Ma. Cristina Sánchez Bueno, que me inició en el campo de la investigación, y a Margarita Nolasco, que me ayudó en mis comienzos como asistente de investigación. Quiero darle las gracias al maestro José Antonio Muciffo, quien me enseñó a ser verdaderamente crítico y me hizo ver que la literatura y la lingüística pueden combinarse perfectamente. Le agradezco a Alexander Bley su ayuda en todo lo relativo al uso y manejo de la computadora. A Cristina Lara, por su apoyo y su amistad, muchas gracias. Les agradezco a mis amigos y a los tunos su amistad y su cariño. Y, por último, un agradecimiento muy especial a mi madre por ayudarme, alentarme, aconsejarme, presionarme y sobretodo quererme durante tantos y tantos procesos difíciles, que parecían imposibles e interminables, en los cuales, gracias a ella, siempre pude llegar al esperado final.

0.- INTRODUCCIÓN

Por lo general, cuando dos o más personas -especializadas o no- intentan discernir las diferencias entre la poesía y la prosa, existe la tendencia a pensar que un texto poético es más **elaborado**, es decir, más complejo y rico que el texto narrativo. Muchos profesores de la Licenciatura constantemente nos afirmaban en sus clases: "Entre los diversos tipos de escritor, el poeta debe de ser aquél que mejor domine el lenguaje, el que mejor conozca las reglas gramaticales, *para después poder romperlas* (aunque no todos decían esto último)".

Este tipo de aseveraciones no son del todo erróneas, quizá pequen un poco de intuitivas, pero no se encuentran tan alejadas de la realidad: tal vez un poema sea más rico retóricamente que un cuento corto o que un fragmento de novela, puesto que hay muchos versos donde proliferan los tropos y las figuras. Sin embargo, como no hay que olvidar que **en literatura no hay nada escrito**, los puntos de vista expresados anteriormente son meras aproximaciones y creencias que han sido formuladas sin el menor rigor científico y estadístico. Con este trabajo pretendo proponer algunas características que puedan desmitificar algunas suposiciones de la crítica literaria haciendo un análisis de las estructuras de la lengua.

A continuación, daré paso a describir las partes que constituyen este trabajo.

0.1 Hipótesis

En el presente trabajo pretendo demostrar que el lenguaje poético presenta una mayor complejidad sintáctica que el lenguaje narrativo. Complejidad que se hace patente en un mayor grado de subordinación, un mayor número de elementos relacionantes interclausulares y oraciones/cláusulas con más elementos. La comprobación de esta hipótesis se hará en su debido momento, sustentada con números y porcentajes; esta comprobación me conducirá a esbozar, a grandes rasgos, las diferencias principales entre la prosa y la poesía desde el punto de vista del análisis sintáctico de la estructura de la cláusula.

0.2 Objeto de estudio

Los autores sometidos a un análisis de tipo sintáctico son dos escritores mexicanos: Martín Luis Guzmán (Chihuahua 1887 - Ciudad de México 1976) y Xavier Villaurrutia (Ciudad de México 1903 - 1950). Martín Luis Guzmán es mejor conocido por sus novelas de carácter político, que describen la situación del país ante la Revolución Mexicana; sus obras más representativas son: *El águila y la serpiente* (1928), *La sombra del caudillo* (1929) y *Memorias de Pancho Villa* (1935 - 1960). Xavier Villaurrutia se dio a conocer por su poesía intimista y por formar parte del grupo que se reunió en torno a la revista *Los Contemporáneos* (1928 - 1931); este poeta y dramaturgo es autor de libros de poesías tales como: *Reflejos* (1926), *Nocturnos* (1933), *Nostalgia de la muerte* (1938) y *Canto a la Primavera y otros poemas* (1948).

Las razones por las cuales escogí a estos dos autores en particular son: la primera, por una cuestión de preferencias personales; la segunda, porque a pesar de que Martín Luis Guzmán es dieciséis años mayor que Xavier Villaurrutia y que estos escritores son considerados miembros de diferentes círculos literarios -Guzmán pertenece al **Ateneo de la Juventud**, posteriormente **Ateneo de México**, y Villaurrutia al "grupo sin grupo", como él mismo lo bautizara, **Los Contemporáneos** o **Segundo Ateneo**-, ambos publicaron su obra más importante en torno a 1929, *La sombra del caudillo* y los poemas aparecidos en la revista *Los Contemporáneos*, por lo que podemos hablar de usos idiomáticos sincrónicos; y la tercera, por cuestiones ideológicas que, aunque no formen parte del análisis a realizarse, influyen en el gusto y en la preferencia del que escribe estas líneas: me interesan estos dos autores ya que ambos formaron parte del sistema político mexicano y ambos criticaron los usos y procedimientos políticos imperantes en su época.

Además de las razones anteriormente expuestas, más de índole personal que científico, se agrega el hecho de que ambos son excelentes representantes de su época y de su género: Martín Luis Guzmán demuestra ser un verdadero estilista en sus descripciones, y la poesía de Xavier Villaurrutia tiene detrás un gran trabajo formal. Escogí a estos dos autores porque -aún antes de hacer las estadísticas- percibí dos sintaxis verdaderamente ricas y complejas, dos sintaxis con muchos puntos en común y al mismo tiempo con

muchas diferencias, a pesar de que ambas provengan de una época similar.

0. 3 Corpus

Para la realización del análisis sintáctico, en cada caso se emplearon dos muestras de quinientas palabras cada una. Los fragmentos que fueron tomados de la obra de Martín Luis Guzmán pertenecen a *La sombra del caudillo*¹, Libro cuarto.- EL ATENTADO, capítulo I: Los hombres del frontón, págs. 112 - 114 (**MUESTRA A**); y al Libro sexto.- JULIÁN ELIZONDO, capítulo VI: Tránsito crepuscular, págs. 242 - 244 (**MUESTRA B**). De la obra de Xavier Villaurrutia, *Nostalgia de la muerte (poemas y teatro)*², se utilizaron los poemas: **Nocturno amor** y **Nocturno mar**, págs. 55 - 56 y 65 - 66 respectivamente (**MUESTRA A**); y **Décimas de nuestro amor** y **Nuestro amor**, págs. 85 - 88 y 88 - 89 respectivamente (**MUESTRA B**).

En el caso de la obra de Guzmán, se escogieron dos fragmentos en los que se combinan intensas acciones con descripciones escuetas que casi no tienen diálogos. Los poemas elegidos de Villaurrutia son dos *nocturnos* cuyo metro es de arte mayor (más de ocho sílabas por verso), unas *décimas* (en romance u octosílabo) y un poema de arte menor (en este caso heptasílabo). La finalidad de haber escogido poemas de índoles tan distintas ha sido para darle una cierta diversidad al material analizado.

¹La edición que se usó fue la de Porrúa. México, 1986 (Colección de Escritores Mexicanos, núm. 89).

²La edición empleada ha sido la de SEP - Fondo de Cultura Económica. México, 1992 (Colección Lecturas Mexicanas, núm. 36).

0. 4 Metodología

El presente trabajo parte de las propuestas del Dr. Lope Blanch en su libro *Análisis gramatical del discurso*, en el que realiza diferentes e interesantes estudios sobre la estructura sintáctica en lengua oral y literaria. Elegí este tema ya que en estos trabajos no hay ninguno dedicado a la comparación de la lengua narrativa con la lengua en verso.³

Se expondrán las principales corrientes y escuelas dedicadas al análisis e interpretación de textos y se describirá el origen y desarrollo de una de las ramas más jóvenes de la lingüística: la **lingüística del texto**, que constituye una herramienta fundamental para cualquier tipo de análisis del discurso que se piense realizar.

Después de la exposición de las diferentes escuelas y de la lingüística del texto, se pasará a definir cada uno de los elementos gramaticales que se encuentran presentes en el análisis a realizarse.

El tipo de estudio que se llevará a cabo se basa principalmente en los estudios realizados por el Dr. Juan M. Lope Blanch en sus obras: *Análisis gramatical del discurso*⁴ y "Sintaxis de la norma culta en el español hablado en la ciudad de México" (en preparación). Se harán cuantificaciones y porcentajes de las diferentes partes de la oración compleja, relaciones nexuales y por topicalización entre cláusulas y entre oraciones, número de oraciones por cláusula, número de palabras por oración y grados (complejidad) de hipotaxis y parataxis⁵. Posteriormente se pasará a analizar las relaciones entre

³De hecho, fue el mismo Dr. Lope Blanch quien me sugirió que mi trabajo fuese una comparación de los dos tipos de lengua arriba mencionados.

⁴Juan M. Lope Blanch, *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM, 1987 (1983).

⁵Todos los conceptos anteriormente citados, serán definidos y explicados en el siguiente capítulo.

oraciones y cláusulas; para que de esta manera, mediante los porcentajes y número de apariciones, se logre llegar a tipificar -a muy grandes rasgos- las semejanzas y diferencias entre la poesía y la prosa, tomando como base dos autores, un lugar y una época: Martín Luis Guzmán y Xavier Villaurrutia, ciudad de México, años treinta.

1.- LA GRAMÁTICA DEL TEXTO

1.1 Definición del concepto texto

El término **texto** es empleado a veces con sentido limitado, como obra de un escritor, conjunto de documentos conocidos o de testimonios recogidos; el texto se convierte en sinónimo de corpus (Greimas y Courtés). Aunque por otra parte:

La *textualidad* es el carácter de *texto* que presenta una *estructura* (Siegfried Schmidt, *Teoría del texto*, Madrid, Cátedra, 1973) ... por lo que todos los enunciados verbales que poseen una función comunicativa presentan el carácter de texto. La forma de manifestación de tales enunciados es la textualidad. En otras palabras, la textualidad es el modo de manifestación lingüística requerido para realizar la comunicación ... cada texto (unidad básica cultural) es la realización concreta de la estructura llamada textualidad ... Esta manera de concebir el problema implica la convicción de que un mensaje no es solamente, ni una serie de oraciones yuxtapuestas, ni la suma de sus significados, sino una compleja red de estructuras dadas en diferentes niveles interrelacionados, y un sentido global en el que quedan integradas (en el texto literario) las estructuras retóricas (en los niveles fónico-fonológico, morfosintáctico, semántico y lógico de las figuras) mediante una serie de regularidades y equivalencias.⁶

Al respecto apunta Hjelmslev:

El texto o discurso es un proceso semiótico (una sintagmática) que, como objeto de estudio de la teoría lingüística, es una clase dividida en componentes que, a su vez, son clases sucesivamente divididas en componentes hasta agotar el análisis progresivo que siempre va, deductivamente, de la clase al componente. El texto es, así, una cadena, y sus partes, que sólo existen por su interrelación, son a su vez cadenas, excepto las últimas, no susceptibles de análisis.⁷

Desde otra perspectiva totalmente diferente, Julia Kristeva⁸ define al texto como *productividad*:

⁶Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1985, pág. 482.

⁷Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1969, pág. 33.

⁸Cfr. Julia Kristeva, "La productividad llamada texto" en *Lo vorosimi*, Buenos Aires, Comunicaciones 11, Tiempo Contemporáneo, 1968.

NOTA BENE: A partir de la ficha anterior y en adelante haré mención a fuentes indirectas con el fin de darle al lector una referencia en caso de que desee ampliar el concepto abordado, aunque algunas de ellas no aparecerán en la BIBLIOGRAFÍA (N. del A.).

Es decir, capacidad de transformación; actividad semiótica que abarca las operaciones de producción y transformación del texto cuyas propiedades semióticas se toman en cuenta tanto en la enunciación como en el enunciado.⁹

Por último, se contemplará otra definición más del término:

Un texto es abstracto ... [es] un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos. No sólo tiene estructura "gramatical", sino también estilística, retórica, esquemática (narrativa, por ejemplo) y otras clases de estructura que la lingüística actual no puede explicar.¹⁰

1. 2 Algunas escuelas, estudiosos y corrientes dedicados al análisis e interpretación de textos¹¹

1. 2. 1 La poética

Brevemente se recordará que Roman Jakobson destacó por ser uno de los fundadores del Círculo Lingüístico de Moscú (1915), donde floreció la escuela conocida como el **formalismo** ruso. Posteriormente, en 1926, junto con Trubetzkoy y Karschewsky fundó el Círculo Lingüístico de Praga, del que surgirá la escuela **estructuralista**, y del que fue su principal representante y precursor. Muchos años después, cuando Jakobson ya tenía como residencia definitiva los Estados Unidos, publicó, en 1958, un artículo esencial para los estudios discursivos: "Lingüística y poética"¹², en el que

⁹Citada por Helena Beristáin, *op. cit.*, pág. 483.

¹⁰Teun A. van Dijk, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, Sa. ed. 1993 [1980], pág. 21. Este afamado autor holandés comenta, además, que en idiomas como el alemán, el holandés y otros, no se conoce la palabra *discurso*, por lo que se habla de lingüística y gramática del texto. La ambigüedad surge en el inglés y en las lenguas romances, donde coexisten ambas palabras, lo que ha dado lugar a que se creen dos términos técnicos: "un discurso es una *unidad observacional*, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión. Es decir, una gramática sólo puede describir textos, y por lo tanto sólo da una aproximación de las verdaderas estructuras empíricas de los discursos emitidos." (van Dijk, *op. cit.*, pág. 20). A pesar de las afirmaciones de van Dijk, por lo general texto y discurso son tomados como sinónimos por diferentes teorías del lenguaje.

¹¹No pienzo abarcar todas las escuelas y corrientes, puesto que no es el fin primordial de este trabajo. Únicamente he incluido aquellas cuyo aporte consideré más importante.

¹²Incluido en sus *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975.

centró su atención en el problema de las *marcas de literariedad*. En otros ensayos había hablado de los factores implicados en la comunicación, los cuales generan, respectivamente, cada una de las funciones lingüísticas. Dentro de estas funciones será primordial para Jakobson la *función poética*. A partir de ésta realizará estudios de la estructura del mensaje o contenido de la obra analizada (casi siempre literaria).

1. 2. 2 La glosemática

Louis Hjelmslev siguió fielmente los pasos de Ferdinand de Saussure en cuanto a la idea de un significado y un significante, aunque para este lingüista danés estos términos fueron concebidos como *plano de la expresión* y *plano del contenido*. Trabajó con las diferentes formas y substancias que pueden encontrarse en estos planos al aplicarlos a un modelo concreto. Su teoría constituye una suerte de álgebra lingüística, la cual es mejor conocida como la **glosemática** (en vez de morfemas, habla de glosemas). Con él, el lenguaje deja de ser un medio (para cualquier otra cosa) y se transforma en un fin en sí mismo, como estructura autónoma y organizada, no ya un mero conglomerado. Hjelmslev propone, para analizar un texto o una lengua, un método deductivo, analítico y especificador, que va de las clases a los componentes y a los componentes de los componentes. Para él

Todo el análisis se presentará entonces como un procedimiento consistente en una partición continuada o un complejo de partición, en el que cada operación aislada consiste en una partición mínima aislada. Dentro de este procedimiento cada operación presupondrá a las anteriores y será presupuesta por las siguientes. De modo similar, si el

procedimiento es un complejo de partición, cada una de las particiones agotadas que de él formen parte será presupuesta y/o presupondrá otras particiones agotadas.¹³

1. 2. 3 La retórica

La retórica siempre fue una importantísima ciencia: "el arte del buen hablar y de convencer"¹⁴, desde sus inicios en Sicilia, en el siglo V a.c., con Empédocles de Agrigento y Córax de Siracusa, pasando por su punto más alto de perfección, cien años más tarde, con Aristóteles, hasta su uso en la enseñanza religiosa durante la Edad Media -como parte primordial del *Trivium* del *Septennium* (Las siete artes liberales)- constituyó una técnica, un arte, una enseñanza, una ciencia, una moral y una práctica social¹⁵. A partir del Renacimiento fue olvidada y únicamente fue empleada para usos didácticos: la formación de teólogos y de frailes regulares. No fue sino hasta 1970, en que unos catedráticos de la Universidad de Lieja, Bélgica -mejor conocidos como el Grupo "M"- , basándose en las aportaciones de Jakobson sobre la retórica aristotélica (la importancia de la metáfora y la metonimia) decidieron rehacer y reconstruir el método de la retórica, para así poder modernizar su enfoque¹⁶. De esta manera, las partes de la retórica (*inventio*, *dispositio*, *elocutio* y sus subdivisiones) se convierten en una innovadora e interesante forma de análisis de textos.

¹³Louis Hjelmslev, *op. cit.*, pág. 51.

¹⁴Roland Barthes, *La antigua retórica. Ayudamemoria*, Madrid, Ediciones Buenos Aires, 1982, pág. 9.

¹⁵Cfr. *Ibidem*.

¹⁶Para complementar esta información cfr. Grupo "M", *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987, y Roland Barthes, *La antigua retórica*, Barcelona, Serie Comunicaciones, Ediciones Buenos Aires, 1982.

1. 2. 4 La estilística

La estilística es un campo de investigación inscrito en la tradición de la retórica, pero que no se hace presente sino hasta el siglo XVIII en España (La *Preceptiva* de Luzán) y el XIX en Francia. Su complejidad consiste en combinar la lingüística con los estudios literarios, lo que la ha fragmentado en una **estilística lingüística**, tal como la concibe Bally¹⁷, al afirmar que "Los procedimientos estilísticos pueden estudiarse en sincronía y ser reunidos en el "sistema de los medios de expresión de una lengua dada" "¹⁸. Y por otro lado en una **estilística literaria** representada, entre otros, por Spitzer¹⁹, que parte de la concepción de estilo como "estilo del autor", es decir, considera "al conjunto de los procedimientos repertoriados y analizados en una obra como información de la "visión del mundo" de su autor"²⁰. Existe, además, un análisis léxico estudiado por la **estilística estadística** de Guiraud²¹, y una **estilística estructural** a partir de las ideas de Riffaterre²².

1. 2. 5 La pragmática

Oswald Ducrot, conocido por su colaboración con el formalista-estructuralista ruso Tzvetan Todorov²³, ha destacado por sus

¹⁷Véase Charles Bally, *Traité de stylistique française*, Paris y Ginebra, Heidelberg, Carl Winter, 1909

¹⁸Citado por A. J. Greimas y J. Courtés, *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1982, pág. 156.

¹⁹Véase Leo Spitzer, *Études de style*, Paris, 1970.

²⁰*Ibidem*.

²¹Véase Pierre Guiraud, *La sémantique*, Paris, P. U. F., 1969.

²²Véase Michel Riffaterre, "The Stylistic Approach to Literary History" en *New Literary History*, 2, págs. 39-55.

²³Ducrot, O. y T. Todorov, *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

estudios sobre la semántica lingüística y la pragmática del discurso²⁴, además de haber hecho un gran aporte en el campo de la teoría de la significación, afirmando que:

La significación de la frase contiene, sobre todo, instrucciones que permiten al alocutario reconstruir el sentido de un enunciado en función de la situación del discurso ... la significación de una frase puede calcularse ... a partir de la significación que es posible atribuir a las palabras que la constituyen, pero no consiste en la suma de sus últimas significaciones.²⁵

El autor propone al enunciado como el participante principal de un proceso de comunicación, puesto que su sentido consiste en ser "una descripción, una representación que da de su enunciación, una imagen del acontecimiento histórico constituido por la aparición del enunciado"²⁶.

1. 2. 6 La semiótica

La manera de abordar el discurso dentro del marco del estructuralismo francés no fue, en sus inicios, principalmente lingüística, sino más bien inspirada en el trabajo antropológico-etnológico de Claude Lévi-Strauss²⁷. Además de este autor, fue retomado otro que ya estaba casi enterrado: Vladimir Propp²⁸, cuya obra fue redescubierta en parte por Lévy-Strauss. Investigadores tales como Tzvetan Todorov, Claude Bremond y Algirdas Julien

²⁴Véase Oswald Ducrot, *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama, 1972.

²⁵Citado por Luisa Puig, *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*, México, UNAM, 1991, pág. 14.

²⁶Citado por Luisa Puig, *op. cit.*, pág. 15. En la actualidad, esta autora es una de las continuadoras del tipo de análisis propuesto por Ducrot.

²⁷Cfr. van Dijk, 1993 [1980].

²⁸Vladimir Propp, *Morfología del cuento*, Madrid, Fundamentos, 1977 [1928].

Greimas se interesaron específicamente en el desarrollo de una teoría estructural de la narrativa. En poco tiempo

este análisis de la narrativa se hacía en un marco semiótico más amplio dentro del cual simultáneamente cobró importancia el análisis del cine y se hizo patente la creciente influencia de la lingüística. Así mismo Greimas (1966) y otros pronto intentaron hacer un análisis semántico de las categorías narrativas descubiertas en el estudio estructural del cuento.²⁹

La teoría o escuela seguida por Greimas y su más cercano colaborador, Courtés, es la del análisis semiótico. Tradicionalmente la semiótica era considerada como una rama de la lingüística que abarcaba a la semántica, la pragmática y la sintaxis. Aunque esta definición ya sea caduca, podemos decir que Greimas, al hacer su análisis, siempre considera y desarrolla estos tres "componentes" de la semiótica.³⁰

1. 2. 7 El método estructural

Después de muchos años de intentos y propuestas de análisis por parte de los estructuralistas, parecía (y era afirmado por muchos) que el estructuralismo se encontraba *in articulo mortis*. No fue sino hasta los años ochenta en México donde surgió una nueva forma de analizar e interpretar los textos: el método estructural de Helena Beristáin³¹. La propuesta de esta autora se sustenta en los más sagaces y sistemáticos teóricos de la literatura, tales como Propp, Tomachevski, Jakobson, Barthes, Todorov, Bremond, Benveniste,

²⁹Teun A. van Dijk, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 8a. ed. 1993, pág. 12.

³⁰Véase A. J. Greimas, *Del sentido II*, Madrid, Grebo, 1989, y Graciela Letelle, *Metodología y teoría semiótica*, Buenos Aires, Hachette, 1985.

³¹Cf. Helena Beristáin, *Análisis estructural del relato literario*, México, UNAM, 1982 y *Análisis e interpretación del poema lírico*, México, UNAM, 1989.

Greimas, Grupo "M", Gennete, van Dijk, Segre, etc. Beristáin logra analizar de manera exhaustiva la estructura de un texto (en este caso³², poético), ya que en el nivel fónico-fonológico realiza un análisis métrico-rítmico, en el nivel morfosintáctico lleva a cabo un análisis gramatical, en el nivel lexico-semántico hace un análisis de tipo semántico, y en el nivel lógico desarrolla un análisis retórico (de tropos y figuras). De esta manera se puede afirmar que el método estructural todavía no resulta obsoleto en el análisis e interpretación de textos.

1. 2. 8 Nuevos derroteros

La **lingüística del texto**, desarrollada recientemente, resume muchas de las teorías mencionadas, integrándolas en un razonado análisis del texto.³³

1. 3 La lingüística del texto

1. 3. 1 Origen y definición. Objetivos.

El primero en hablar del término *lingüística del texto*, fue Eugenio Coseriu en 1956:

En efecto, existe, y está sólidamente constituida, la lingüística de las lenguas, es decir, del hablar en el nivel histórico. Existe, asimismo, una lingüística del texto, o sea, del hablar en el nivel particular (que es también estudio del "discurso" y del respectivo "saber"). La llamada "estilística del habla" es, justamente, una lingüística del texto.³⁴

³² *Análisis e interpretación del poema lírico*, págs. 73 - 109.

³³ Por su relevancia y su extendido desarrollo le he dedicado un inciso aparte, por considerarla más cercana al tipo de análisis realizado en el presente trabajo.

³⁴ Eugenio Coseriu, "Determinación y entorno" en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1961, pág. 289. Los subrayados son de Coseriu (N. del A.).

A partir de ese momento fue tomando fuerza, hasta empezar a desarrollarse plenamente en los años setenta. Esta nueva rama de la lingüística surgió como un intento para explicar algunos fenómenos sintácticos y semánticos que no se podían describir adecuadamente en el nivel oracional (pronominalización, uso del artículo, de los tiempos verbales, etc.).

La inquietud principal de aquellos novísimos "lingüistas del texto" consistía en demostrar la importancia del texto como una unidad autónoma y funcional, como algo más que un conglomerado de oraciones, frases, cláusulas y relaciones (interclausulares e interoracionales). Para ellos la frase pasa a ser una estructura abierta, un acto lingüístico único, y en cambio el texto, una estructura cerrada, una sucesión de actos lingüísticos. El texto es visto, entonces, como una unidad comunicativa, mientras que la frase es tomada, apenas, como una unidad del sistema de la lengua.

Zellig S. Harris³⁵, uno de los principales teóricos de esta nueva escuela afirma que:

Si en la gramática es posible establecer un nivel morfémico que se integra en uno superior, el de las palabras, éste a su vez en el del sintagma, y estos unidos forman el nivel superior, la frase, no hay razones de principio para no considerar que el nivel de las oraciones se subordina a su vez a uno más elevado, el de los textos (o los párrafos, que luego se integran en textos)³⁶

En un nivel más general, se puede decir que:

La lingüística del texto quiere estudiar el proceso global de la comunicación humana mediante el lenguaje, el proceso en su integridad, sin limitarse a uno de sus factores. Es por ello por lo que podemos decir que el punto de partida fundamental de la lingüística del

³⁵Véase Zellig S. Harris, *Discourse Analysis Reprints*, La Haya, Mouton, 1963.

³⁶Citado por Enrique Bernárdez, *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, págs. 35 - 36.

texto es el conjunto del proceso comunicativo mediante el lenguaje.³⁷

La lingüística del texto marginó a algunas teorías como el paradigma generativo transformacional ("chomskyano").

El fin último y primordial de la lingüística del texto es llegar a construir una **gramática del texto**, a partir de la presuposición de que la gramática de una lengua debe dar cuenta, no sólo de las oraciones realizadas mediante las emisiones de hablantes nativos, sino también de las relaciones entre las oraciones, o sea de los *textos* enteros subyacentes en estas emisiones. Esta afirmación se basaba en parte en argumentos gramaticales y en parte en el posible papel de la gramática en dominios tales como la psico y sociolingüística, la poética, la antropología y las demás ciencias sociales³⁸.

Para concluir con los objetivos de la lingüística del texto, sólo queda decir que:

La lingüística textual quiere tener en cuenta aspectos tan diversos como los siguientes: el funcionamiento interno del sistema; los procesos mentales del usuario de la lengua; el carácter social del código; su funcionamiento dentro de la sociedad; su importancia, digamos, "psicológica", etc. Es decir, los diferentes aspectos del lenguaje que las escuelas anteriores habían reconocido como existente (dejando momentáneamente aparte la diacronía).³⁹

Y que "estudia las relaciones que existen entre el texto y los diversos factores condicionantes (psicológicos, sociológicos, etc.), y también la estructura "del texto como totalidad" ".⁴⁰

³⁷ Enrique Bernárdez, *op. cit.*, pág. 90.

³⁸ Cf. van Dijk, 1993 [1980], págs. 9-10.

³⁹ Enrique Bernárdez, *op. cit.*, pág. 239.

⁴⁰ Enrique Bernárdez, *op. cit.*, pág. 242.

1. 3. 2 El texto como unidad: algunos conceptos fundamentales

Teun A. van Dijk⁴¹ encontró que hay propiedades gramaticales más allá de la frontera de la oración, por ejemplo, las relaciones semánticas entre oraciones⁴². A decir verdad, en cierta forma se podría decir que muchos autores como van Dijk trabajan a un nivel semiótico, puesto que consideran, para la realización de sus análisis, a la semántica, a la pragmática y a la sintaxis. Esto último implica que es necesaria una sintaxis que especifique las categorías adecuadas; para definir éstas, se requiere de una semántica discursiva con unidades o niveles de análisis que puedan asignarse a tales funciones narrativas. La pragmática entra en acción cuando se trata de actos de habla o ilocutivos, cuando el discurso que se estudia está realizado a nivel oral.

La **coherencia** es una propiedad semántica de los discursos, que se basa en la interpretación de cada frase individual relacionada con la interpretación de otras frases⁴³. La coherencia textual es inicialmente pragmática, pero a continuación pasa a manifestarse en términos semánticos (conservación del tema, continuación de cadenas nominativas, etc.) y, paulatinamente, según nos acercamos a los niveles más superficiales, con medios sintácticos.⁴⁴

En términos más generales podemos afirmar que la **coherencia** es el proceso de estructuración del texto que ejercen el hablante-emisor-escritor, mientras que la **cohesión** es la interpretación del texto por parte del oyente-receptor-lector, es decir, es el

⁴¹ Teun A. van Dijk es, quizás, el más destacado representante de la Lingüística del texto.

⁴² Cf. van Dijk, 1993 [1980].

⁴³ Cf. van Dijk, 1993, pág. 147.

⁴⁴ Enrique Bernárdez, *op. cit.*, pág. 161.

"descubrimiento" de la coherencia por parte del receptor del discurso.

La **macroestructura** es también conocida como "plan global", "estructura profunda" o "tema de texto", es la información que el emisor del texto quiere transmitirle al receptor⁴⁵. Es aquello que explicita la coherencia de los textos, la estructura temático-semántica global, y que define lo que puede llamarse el pasaje completo de un discurso, de esta forma determina, al mismo tiempo, la conexión y otras constricciones de coherencia que operan en las frases y en las secuencias⁴⁶.

Los *temas* del discurso se hacen aparentemente explícitos en términos de un cierto tipo de estructura semántica y, puesto que tales estructuras semánticas aparentemente no se expresan en oraciones individuales sino en secuencias completas de oraciones, hablaremos de *macroestructuras semánticas*. Las macroestructuras semánticas son la reconstrucción teórica de nociones como "tema" o "asunto" del discurso.⁴⁷

Si el término **macroestructura** es utilizado para hacer referencia a un contenido global del discurso, el término **microestructura** sirve para denotar la estructura local de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y coherencia entre ellas. Además de la existencia de otro concepto igualmente importante, la **superestructura**, que es la estructura esquemática de un determinado género literario, por ejemplo, el cuento cuenta con una **superestructura** compuesta por categorías que pueden ser planteamiento, nudo, tensión y desenlace u otras.

⁴⁵Cf. Hernández, pág. 152.

⁴⁶Cf. van Dijk, 1993, pág. 42..

⁴⁷Tean A. van Dijk, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1993 [1980], pág. 43.

Es también importante apuntar que:

Un discurso no sólo tiene estructuras textuales, sino también puede funcionar como un *acto de habla* (global). Entonces un análisis pragmático especificará las condiciones bajo las cuales cada oración de un discurso puede ser emitida y usada adecuadamente como un acto de habla particular. Las secuencias de actos de habla respetan relaciones funcionales y se relacionan sistemáticamente a las secuencias de oraciones de un texto.⁴⁸

A pesar de esto, recientemente se ha vuelto a reconocer el importante papel que desempeña analizar un discurso en sus diferentes niveles (fónico-fonológico, morfo-sintáctico, léxico-semántico y lógico), simplemente porque no es posible efectuar ningún tipo de estudio global o generalizado sin antes pasar por el análisis e interpretación de los detalles locales de un texto.

En el tipo de análisis realizado por los lingüistas del texto, es fundamental el concepto de secuencia:

El significado de una secuencia no es meramente la "suma" de las proposiciones que subyacen a la secuencia, sino que, en otro nivel, debemos hablar del significado de la secuencia como un todo, que ordena jerárquicamente los significados respectivos de sus frases.⁴⁹

Este concepto es fundamental puesto que:

Si las frases denotan hechos (en algún mundo posible), las SECUENCIAS DE FRASES denotarían SECUENCIAS DE HECHOS.

En algunos casos la estructura de las secuencias es estructuralmente isomorfa a la estructura con las secuencias de hechos, esto es, en aquellos casos en los que hay una proyección una a una desde una secuencia de hechos ordenados lineal y temporalmente a una secuencia de frases ordenadas linealmente de un discurso.⁵⁰

Todo esto, sin olvidar que todo análisis textual del discurso requiere de una base lingüística, misma, cuya forma puede ser una *gramática del texto*.

⁴⁸Teun A. van Dijk, *op. cit.*, pág. 144.

⁴⁹Teun A. van Dijk, *Texto y contexto*, pág. 213.

⁵⁰Teun A. van Dijk, *op. cit.* (nota anterior), pág. 163.

1. 3. 3 La estilística según la lingüística del texto

Para los lingüistas del texto tanto el estilo como las estructuras retóricas no definen un nivel, sino que proporcionan una dimensión de análisis, puesto que encontramos rasgos estilísticos en cada nivel: en la fonética, en la morfología, en la sintaxis, en el léxico, en la semántica, y aún en la pragmática, aunque ésta tradicionalmente se refiere a aspectos específicos de las estructuras de superficie y de léxico. El estilo es, pues, la manera en que algo se dice o se hace. Esto sugeriría ciertas variaciones en la estructura de superficie que tuvieran estructuras subyacentes semánticas y pragmáticas idénticas o, al menos, similares⁵¹. El estilo, en esta perspectiva, es el resultado de *opciones* escogidas; cada estructura se construye de varias posibilidades *alternativas*. Se escogería entre diferentes palabras con significados semejantes, estructuras sintácticas alternativas (cláusulas u oraciones coordinadas, por ejemplo, en vez de que sean injertadas) y maneras diferentes de escribir y hablar (pronunciar).⁵²

El estilo, según van Dijk⁵³, puede dividirse en dos clases diferentes: el probabilístico y el estructural-funcional. El estilo probabilístico no es intencional sino más bien el resultado de la distribución de estructuras gramaticales: oraciones de tamaños específicos, preferencia en la selección de ciertas palabras y frases, preferencia en el uso de reglas y categorías gramaticales específicas, etc. El estilo estructural-funcional es aquél en el que las categorías gramaticales son elegidas minuciosamente por el autor, con el fin de ser usadas como expresión o indicación de los estados emotivos y cognoscitivos: el autor hace una especie de juego en el proceso de la

⁵¹ Cfr. van Dijk, 1993 [1980], págs. 129 - 132.

⁵² Teun A. van Dijk, *Estructuras y funciones del discurso*, pág. 130.

⁵³ *Ibidem*.

comunicación y consigue, mediante estos subterfugios, aumentar el atractivo de los efectos de la emisión deseados sobre el lector⁵⁴.

En el estudio del estilo es posible analizar los específicos *perfiles estilísticos* de ciertos autores al evaluar la frecuencia y la distribución del uso que hacen de varios elementos gramaticales.

Con una gramática del texto explícita,

tales análisis pueden tener una base cualitativa precisa: las descripciones tradicionales, tales como el estilo "conciso" o "prolífico", por ejemplo, deben hacerse explícitas en términos de la semántica textual, como "nivel de descripción" o "acabado". El análisis funcional del estilo dependerá del tipo particular del discurso literario, del discurso específico y del contexto ... [puesto que] la misma estructura estilística puede tener diferentes funciones en diferentes contextos semánticos.⁵⁵

Se puede expresar que el estilo es una propiedad compleja de cada discurso y es el resultado de opciones probabilísticas o estructurales, en las cuales es expresado mediante posibles variaciones de estructura en cada nivel, siempre y cuando se mantenga constante algún nivel "subyacente", o mientras que alguna norma, costumbre o conversión extratextual (de un hablante, un grupo, una comunidad lingüística, un período) se tome como base con respecto a la cual se pueda definir (y medir) la variación⁵⁶.

1. 4 Problemática de las teorías anteriores

Las teorías expuestas en 1. 2 son interesantes aproximaciones a lo que puede ser un análisis del texto; la retórica, la estilística, la

⁵⁴Tomando en cuenta esta división, se podría decir que el estilo de Martín Luis Guzmán es el probabilístico, puesto que despierta pensamientos y emociones, mas no sensaciones; y que el de Xavier Villaurrutia es el estructural, ya que durante y después de su lectura le quedan a uno todas las sensaciones (angustia, dolor, sufrimiento) vivas y a flor de piel (N. del A.).

⁵⁵Teun A. van Dijk, *Estructuras y funciones del discurso*, pág. 131.

⁵⁶Cfr. van Dijk, 1993 [1980], pág. 132.

poética, la glosemática y la pragmática son disciplinas y/o escuelas que realizan interesantes estudios discursivos, pero son limitados, puesto que el nivel en el que operan generalmente es léxico-semántico y lógico. Se podría afirmar que estas escuelas resultan excelentes -todas y cada una- para realizar un análisis retórico, poético o estilístico de alguna obra literaria determinada, mas no para realizar un estudio de tipo gramatical-sintáctico. En este sentido las teorías que trabajan en todos los niveles son: el método estructural de Helena Beristáin y el método semiótico llevado a cabo por Greimas, Courtés y Latella.⁵⁷

En cuanto al análisis propuesto por la lingüística del texto ocurre una terrible decepción en el lector: después de cientos de páginas de excelentes fundamentos teóricos, cuando los principales autores (en este caso, van Dijk y Bernárdez) llegan al momento de realizar el análisis, únicamente nos entregan una paráfrasis sofisticada y no un estudio revelador⁵⁸. Como diría Helena Beristáin: "Esto es muy frecuente en casi todas las teorías que intentan realizar estudios discursivos (exponen una excelente e innovadora teoría y realizan un análisis que deja mucho que desear)"⁵⁹.

Por esta razón, consideré que un análisis gramatical permitiría aplicar muchos de los principios que estos teóricos proponen⁶⁰. Me

⁵⁷A pesar de que considero a estos métodos como los más completos y certeros, no dejan de ser estudios discursivos de tipo literario -primordialmente-, es por eso que no seguiré ninguno de ellos, puesto que mi interés -en este trabajo- es presentar un análisis de tipo lingüístico-sintáctico (N. del A.)

⁵⁸Aún así consideré importante hacer un "recuento" de las escuelas dedicadas al análisis interpretativo, bice hincapié en la Lingüística del texto por ser -tal vez- la más cercana al análisis a realizarse (N. del A.)

⁵⁹Comunicación personal del autor (9 de noviembre de 1993).

⁶⁰ Consideré importante dar una rápida revisión a varias teorías con el único objetivo de que el lector se hiciera una idea de variadas formas existentes para interpretar textos (N. del A.)

basaré en las estructuras sintácticas halladas en los fragmentos analizados de Martín Luis Guzmán y Xavier Villaurrutia. El método a seguir, como ya lo indiqué en la INTRODUCCIÓN, es el que Juan M. Lope Blanch lleva a cabo en su obra *Análisis gramatical del discurso*⁶¹, que se expone a continuación⁶². Este método, tal vez no sea el más certero, pero por lo menos si es un poco más científico-estadístico: los resultados no dependen tanto, como en los anteriores mencionados, de la intuición sino del resultado de las tablas estadísticas; este resultado será -hasta cierto punto- más "exacto", menos dudoso que el que nos puedan arrojar otros métodos. Al analizar un texto en forma estadística se logra -quizá- una mayor aproximación a la sintaxis y al estilo de los autores en cuestión.

1. 5 El análisis gramatical del discurso

Juan M. Lope Blanch en muchos de sus libros⁶³ realiza sendos análisis de tipo gramatical-sintáctico, que consisten en tomar varias muestras⁶⁴ de uno o más autores, dividirlos en cláusulas y oraciones y analizarlas sintácticamente; para que posteriormente se pueda proceder a cuantificar los períodos, calcular los porcentajes y hacer la comparación entre un(os) autor(es) y otro(s)⁶⁵, según sea el caso.

⁶¹ Véase nota núm. 4.

⁶² Otro método para interpretar gramaticalmente un texto -aunque de una forma más cuantitativa que cualitativa- es el empleado por Raúl Ávila, en el que obtiene la densidad léxica, las frecuencias y el número de vocablos empleados (vid. Raúl Ávila: "Lengua hablada y estrato social: un acercamiento lexicostatístico" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXXVI, núm. 1, págs. 131-148, 1988, México, El Colegio de México).

⁶³ Véase BIBLIOGRAFÍA.

⁶⁴ Por lo general trabaja con dos muestras: Muestra A y Muestra B, de un promedio de 500 a 1000 palabras cada una. En el presente trabajo se utilizan dos muestras (A y B), véase págs. 3 - 4.

⁶⁵ Se sobreentiende -pienso- que esta comparación se refiere a la cantidad y frecuencia de períodos hipotéticos y paratéticos en cada uno de los autores estudiados (N. del A.).

De esta manera, el tipo de análisis a realizarse resulta ser de tipo estilístico estadístico⁶⁶, con el que "el *estilo* personal de cada escritor se materializa en la diversidad de las estructuras sintácticas por ellos empleadas"⁶⁷, además de que se presta especial atención a los grados de complejidad y amplitud sintáctica. Este tipo de estudio resulta importante porque:

Un escritor que pueda estar conscientemente atento en la elección del vocabulario de que se sirve al escribir sus obras, en el empleo de metáforas, símiles, equívocos o hipérbolos en su expresión, en la riqueza o variedad de la adjetivación, etc., rara vez estará consciente de la medida en que se sirve de períodos hipotácticos o paratácticos, de oraciones adjetivas o adnominales, de subordinaciones de carácter adverbial o sustantivo, etc. Estas características de su estilo son espontáneas, naturales, inconscientes y, por ello, más significativas y representativas de su personalidad creadora. Y un análisis estrictamente gramatical de sus textos puede contribuir de manera muy positiva a develar esa personalidad íntima.⁶⁸

Después de expuesto -a grandes rasgos- el método a utilizarse y su importancia, a continuación se pasará a definir las unidades empleadas.

1. 6 Delimitación y definición de los conceptos utilizados

1. 6. 1 La oración

Numerosísimas páginas se han dedicado a definir el concepto de oración. Darse a la tarea de definirla representa optar por una postura, abocarse a un criterio y someterse a los límites impuestos. Es por ello que trataré de ser lo más conciso posible sin entrar en posibles ambigüedades ni en descripciones eclécticas.⁶⁹

⁶⁶Véase pág. 10 y nota núm. 21.

⁶⁷Juan M. Lope Blanch, "El análisis gramatical de la cláusula" en *Nuevos estudios de lingüística hispánica*, México, UNAM, 1993, pág. 17.

⁶⁸Juan M. Lope Blanch, *op. cit.*, págs. 18 - 19.

⁶⁹Para un panorama amplio y totalizador del concepto de oración, véase Juan M. Lope Blanch, *El concepto de oración en la lingüística española*, México, UNAM, 1984.

La oración gramatical, comprendida como estructura formal, siempre ha sido la columna vertebral de la Gramática propiamente dicha. Aunque para Platón⁷⁰ el centro de interés de la gramática era la **palabra**, ya para varios gramáticos españoles del Siglo de oro, como el Brocense y Correas, la **oración** representa el sustento principal de la gramática⁷¹.

Para Karl Bühler: "la fórmula S -- P [Un sujeto que nos dice "algo" de un predicado] de la lógica aristotélica sólo debe indicar que la formación tiene dos miembros y cierto grado de asimetría en su estructura"⁷². Lope Blanch invierte esta fórmula (S -- P) y afirma: "Llamo oración al sintagma bimembre entre cuyos miembros se establece una relación predicativa [en la que el predicado nos dice "algo" del sujeto]"⁷³, entendiendo predicación como "la que constituye toda oración gramatical" (Alarcos Llorach), es decir, "la relación sujeto-predicado que existe en la oración" (Rodríguez Adrados)⁷⁴. Éste será el concepto utilizado, tomando en cuenta que una relación "sujeto/predicado" es "toda construcción exocéntrica cuyos constituyentes inmediatos son dos palabras o construcciones endocéntricas en relación de enfrentamiento"⁷⁵.

⁷⁰Véase Platón, *Cratilo*, versión de Ute Schmidt Omsanczic, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Clásicos-UNAM, 1988.

⁷¹Cfr. Lope Blanch, 1984, págs. 79 - 81.

⁷²Karl Bühler, *Teoría del lenguaje*, trad. esp. de Julián Marías, Madrid, Alianza Universidad, 1950 (hay reediciones). Citado por Juan M. Lope Blanch, *Análisis gramatical del discurso*, pág. 21.

⁷³Juan M. Lope Blanch, *El concepto de oración en la lingüística española*, págs. 95 - 96.

⁷⁴Alarcos Llorach, *Gramática estructural*, Madrid, Gredos, 1951 y Rodríguez Adrados, *Lingüística estructural. 2 vols.*, Madrid, Gredos, 1969. Ambos citados por Lope Blanch, *op. cit.*, pág. 96.

⁷⁵Ann María Barrenechea, "Las clases de palabras en español como clases funcionales" en *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

1. 6. 2 La cláusula

Puesto que se ha definido la oración por su forma, la cláusula, entonces, será delimitada por su contenido comunicativo, por su capacidad de manifestar "cumplidamente el conqibimiento del hombre en el propósito que tiene tomado para hablar"⁷⁶. Bello la llamó **oración** -denominando *proposición* a lo que se ha definido *oración* en el inciso anterior- y la describió de esta forma: "Se llama oración toda proposición o conjunto de proposiciones que forma sentido completo: *de que está alfombrada la ribera* es proposición perfecta, pero no es oración."⁷⁷.

El concepto de **cláusula** que usaré en el análisis, es el de Lope Blanch:

La *cláusula*, en cuanto unidad de manifestación, es la expresión autónoma desde el punto de vista de la elocución ... No tiene una forma gramatical determinada, puesto que puede estar constituida por una sola palabra -interjección, vocativo, etc.-, por un sintagma nominal o adverbial, por una frase, por una oración o por uno o varios períodos. Lo que la define y delimita es, pues, su autonomía dentro del acto de la comunicación.⁷⁸

1. 6. 3 El período

El término **período** fue empleado -históricamente- por los primeros gramáticos peninsulares (Jiménez Patón, Covarrubias) como sinónimo de cláusula, ambos con el sentido de expresión completa o semánticamente autónoma, puesto que *periodos* en griego significa

⁷⁶ Licenciado Villalón, *Gramática castellana*, Amberes, 1558 (ed. facsimilar de Constantino García, Madrid, 1971), citado por Juan M. Lope Blanch, *El concepto de oración en la lingüística española*, pág. 97.

⁷⁷ Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena, 1960 (1847), pág. 123.

⁷⁸ Juan M. Lope Blanch, *Análisis gramatical del discurso*, pág. 13.

lo que en latín y en romance se decía *clausula* ⁷⁹. Gregorio Herraínz trató de hacer una distinción entre ambos conceptos, para él la cláusula está compuesta de dos partes: la *prótasis o principio*, que expone lo primario del pensamiento dejándolo suspendido y dependiente de la otra, la *apódosis o conclusión*, que viene a completarla⁸⁰.

En términos específicos se puede decir que: puede llamarse *período* a la expresión constituida por dos o más oraciones gramaticales entre las cuales se establece *una* sola relación sintáctica, ya coordinante, ya subordinante ... Cuando cada miembro del período, sean dos o más, está formado por una sola oración -o frase-, el período puede considerarse simple ... Pero si alguno de los miembros del período está constituido a su vez por dos o más oraciones -o frases-, el período será complejo.⁸¹

1. 6. 4 Los nexos

Los nexos son aquellas conjunciones y preposiciones que funcionan como conectores o enlaces entre los diferentes elementos, sean éstos cláusulas, oraciones o constituyentes oracionales. Otto Jespersen se refiere a ellos como: "'nexus' being his term for what we have called the predicative construction. But in other cases an *of*-phrase is more clearly a modifier"⁸².

Son conocidos como enlaces, conectivos, nexos o relacionantes:

Los "relacionantes" son palabras de doble función simultánea obligatoria: la de signos de subordinación (aunque también de coordinación) e inclusión de la proposición que encabezan, más las funciones propias de sustantivos, adjetivos o adverbios en la estructura interna de dicha proposición.⁸³

⁷⁹Cf. Lope Blanch, 1983, pág. 34.

⁸⁰Cf. *Supra*.

⁸¹Juan M. Lope Blanch, 1983, pág. 35.

⁸²Otto Jespersen, *The Philosophy of Grammar*, Londres, Allen & Unwin, 1924, capítulo 10. Citado por P. H. Matthews, *Syntax*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, pág. 157.

⁸³Ana María Barrenechea, *op. cit.*, pág. 25.

Ciertos nexos conocidos como conectivos lógicos y lingüísticos⁸⁴ son de suma importancia puesto que:

En la constitución del texto los conectores implícitos y explícitos determinan el esqueleto natural de la estructura del discurso; siendo ellos a la vez proyección y modelo de y para los conectores intersentenciales en las secuencias de frases, dentro de una concepción isomórfica del lenguaje y de sus mecanismos simultáneo-homogéneos de producción del discurso.⁸⁵

La conexión no depende de la presencia de nexos⁸⁶, más bien el uso de nexos presupone que las oraciones están conectadas. El mismo nexo puede expresar diferentes clases de conexión -al introducir un período-, y una clase de conexión puede ser expresada por diversos nexos.

Según sea el ejemplo concreto, se usarán los términos: nexos interclausulares (ésta relación nexual a veces se realiza por topicalización) y nexos interoracionales, éstos últimos podrán ser subordinantes o coordinantes.

1. 6. 5 Yuxtaposición

Lope Blanch (1983), al clasificar sintácticamente los diferentes períodos, distingue dos clases de *relación formal*:

I. Yuxtaposición

II. Relación nexual.

Y dos clases de *relación funcional*:

I. Coordinación

II. Subordinación

⁸⁴Empleados con regularidad por los lingüistas del texto para realizar análisis discursivos.

⁸⁵Antonio García Berrio en la Introducción que hace a la edición española de Teun A. van Dijk, *Texto y contexto*, pág. 15.

⁸⁶Véase Yuxtaposición (*infra*).

Con base en esta clasificación, resulta sencillo definir la yuxtaposición: Es la relación asindética (del griego *a-sindein* = sin ataduras⁸⁷) entre prooraciones, frases⁸⁸, oraciones, periodos y cláusulas. La yuxtaposición puede implicar todos los distintos grados de coordinación y subordinación⁸⁹, en ella se pueden establecer las mismas relaciones sintácticas que se establecen mediante el uso de los nexos. Estilísticamente puede ser usada por diversos autores para darle mayor suspenso, interés o intensidad al texto (sea éste narrativo o poético).

1. 6. 6 Relaciones nexuales

No resulta satisfactoria la explicación en la que los fenómenos de coordinación y subordinación quedan definidos por el ordenamiento de las oraciones y los nexos empleados; los fenómenos de coordinación y subordinación responden a algo más profundo que el diferente comportamiento de los nexos⁹⁰. La distinción hecha por Beristáin es la siguiente:

La oración *compuesta* encierra un conjunto de dos o más oraciones simples e *independientes* (ninguna cumple una función dentro de otra). Se relacionan entre al *coordinándose* ... [En cambio] la oración *compleja* encierra un conjunto de dos o más oraciones simples, alguna de las cuales es *dependiente* o *subordinada* porque cumple alguna función (sustantiva, adjetiva o adverbial) dentro de otra que, por eso mismo, pasa a ser *subordinante*.⁹¹

⁸⁷ Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 3.ª reimp. 1991 (1980), volumen I, pág. 377.

⁸⁸ He decidido no definir los conceptos frase y prooración, puesto que, aunque fueron utilizados durante el análisis, no fueron tomados en cuenta para los resultados y los porcentajes que arrojó este estudio (N. del A.). Para una definición precisa de éstos, véase Juan M. Lope Blanch, *Análisis gramatical del discurso*, págs. 13-14 y 28-33.

⁸⁹ Cf. *ibídem*.

⁹⁰ Cf. Lope Blanch, 1983.

⁹¹ Helena Beristáin, *Gramática estructural de la lengua española*, México, UNAM, 1975, pág. 432.

Precisamente, la distinción entre coordinación y subordinación no puede definirse, tan sólo, como una simple cuestión de enumeración de nexos. La diferencia radica en los niveles de dependencia entre las oraciones (que serán mayores en el caso de la subordinación). Para algunos autores las oraciones que conforman periodos coordinados no tienen ninguna dependencia entre sí:

Some examples differ gradually on a parameter that I shall call **hierarchical downgrading**. At the starting pole of the continuum, there is no hierarchical relation between two clauses forming the complex sentence. This is the situation which we call *parataxis*.⁹²

Considero demasiado "extremoso" afirmar que nunca hay una relación de dependencia entre oraciones coordinadas⁹³, pero sí se podría aseverar que este grado de dependencia o "jerarquización descendente" (**hierarchical downgrading**) siempre ocurre con las oraciones subordinadas, y rara vez entre las coordinadas.

1. 6. 6. 1 Coordinación

La coordinación o parataxis es una relación entre dos o más oraciones, de elementos oracionales de igual valor sustancial, por medio de una conjunción. Normalmente los nexos utilizados son conjunciones coordinantes y adverbios. Una oración coordinada no forma parte de otra oración como constituyente. La coordinación también puede ser interpretada como una expansión por paralelismo⁹⁴.

⁹²Christian Lehmann, "Towards a typology of clause linkage" en *Clause Combining in Grammar and Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1988, pág. 184

⁹³No pienso abondar en este punto, ya que el principal interés del presente trabajo no consiste en dar ejemplos para demostrar ciertos casos de "dependencia" entre coordinadas (N. del A.). Para ejemplos concretos, véase Juan M. Lope Blanch, *Análisis gramatical del discurso*, págs. 37 - 40.

⁹⁴Cf. José G. Moreno de Alba, "Coordinación y subordinación en gramática española" en *Anuario de Letras*, XVII, 1979, págs. 40 - 47.

1. 6. 6. 1. 1 Coordinación copulativa

Cuando los juicios o los elementos oracionales coordinados pueden sucederse unos a otros por simple adición, se trata, entonces, de una coordinación copulativa⁹⁵. En su empleo normal, la conjunciones copulativas expresan relación de simple suma; en este caso concreto, cuando las oraciones sumadas son *afirmativas*, el nexos empleado es *y*, cuando son *negativas*, el nexos empleado será *ni*. Ejemplos:

Llegaré a mi casa y me daré un baño.

Por favor no corras ni te pongas a brincar.

Existe otro tipo de coordinación copulativa, la coordinación *copulativa enfática*, cuyos nexos generalmente empleados son **no sólo...sino que**, por ejemplo:

No sólo fue al mercado, sino que aseó la casa.

1. 6. 6. 1. 2 Coordinación distributiva

Cuando se hace referencia alternativamente a dos o más oraciones, a varios sujetos, verbos o complementos de una misma oración, se forman periodos distributivos. Estas oraciones no están introducidas por conjunciones, sino que simplemente van yuxtapuestas; la coordinación entre ellas se establece empleando palabras correlativas y a veces repitiendo una palabra: **aquí...allí, unos...otros, éstos...aquéllos, tan pronto...tan pronto, cuando...cuando, ya...ya, ora...ora, bien...bien**, entre otras⁹⁶.

⁹⁵Cfr. Samuel Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, 1990, pág.275.

⁹⁶Cfr. Samuel Gili Gaya, *op. cit.*, pág. 279.

Ejemplos:

Los niños salen de la escuela, ora juegan, ora ríen, ora se divierten.

En el cine unos ven la película, otros se besan.

1. 6. 6. 1. 3 Coordinación disyuntiva

La coordinación disyuntiva consiste en que una de las oraciones excluye a la otra o a las demás del período. En la disyunción se confrontan entre sí dos o más juicios contradictorios, ya sea por su contenido lógico, o bien porque las acciones que expresan no son simultáneas y se presentan a voluntad para ser elegidas⁹⁷. Las oraciones coordinadas disyuntivas sindéticas siempre se encuentran introducidas por el nexos **o**. Por ejemplo:

Te comportas debidamente o te retiras.

1. 6. 6. 1. 4 Coordinación adversativa

Las oraciones coordinadas adversativas, como su nombre lo indica, expresan contrariedad, limitación, condiciones adversas. Esta contraposición no siempre indica la presencia de palabras negativas, sino que resulta de la oposición entre los significados de las oraciones.

La contrariedad entre dos oraciones puede ser parcial o total. Si es parcial se trata de una coordinada *adversativo-restrictiva*, la cual expresa una corrección o restricción en el juicio de la oración regente, aunque no una incompatibilidad. Normalmente se encuentra introducida por los nexos: **mas**, **pero**, **empero**.

⁹⁷Cf. Gili Gaya, *op. cit.*, págs. 280 - 281.

Ejemplo:

El lápiz se cayó, pero no se rompió.

Quando la contrariedad es total, se trata de una coordinada *adversativo-exclusiva*, en la cual se expresa una incompatibilidad entre las oraciones, de tal forma que una oración excluye a la otra.

Por lo general se vale del nexos *sino*. Ejemplo:

No fue a la escuela, sino se fue de pinta.

1. 6. 6. 1. 5 Coordinación ilativa o continuativa

Pueden clasificarse como simples variantes particulares del período copulativo, aunque en este caso serán tomados como períodos independientes⁹⁸. Como su nombre lo indica, este tipo de oración coordinada tiene la función de darle ilación o continuidad al relato.

Ejemplo:

Hizo su tarea, así que después se fue a jugar con sus amigos.

1. 6. 6. 2 Subordinación

La subordinación o hipotaxis se caracteriza por tener una estructura sujeto-predicado que es constituyente de otra oración, la principal, en una relación de dependencia. En la oración subordinada o dependiente ocurre una inclusión, puesto que ésta equivale a un sustantivo, un adjetivo o un adverbio de otra oración. Los nexos utilizados para este tipo de relación son, por lo general, conjunciones subordinantes, preposiciones, pronombres y adverbios relativos⁹⁹.

⁹⁸Cf. Lope Blanch, 1983, págs. 42 - 43.

⁹⁹Cf. Moreno de Alba, *op. cit.*, págs. 47 - 48.

1. 6. 6. 2. 1 Subordinación sustantiva

Las oraciones subordinadas sustantivas son aquellas que cumplen la función de un sustantivo, es decir, lo sustituyen. Se divide en diferentes tipos de oraciones, dependiendo de la función sintáctica realizada por el sustantivo que fue reemplazado:

- 1) Oración subordinada sustantiva **subjettiva** (*sujeto*): Quien escribe estas líneas se encuentra cansado; Me molesta que grites.
- 2) Oración subordinada sustantiva **predicativa** (*predicado*): Mi esperanza es que nadie se entere; Pedro fue quien renunció ayer.
- 3) Oración subordinada sustantiva **objetiva** (*complemento directo*): Pienso que estás en un error; Le encargó tender la ropa.
- 4) Oración subordinada sustantiva **indirecta** (*complemento indirecto*): Se lo regalaré a quien yo más quiera; Se premiará a quien obtenga mejor promedio.
- 5) Oración subordinada sustantiva **prepositiva** (*complemento de verbo de régimen prepositivo*)¹⁰⁰: No se atrevía a mirarlo siquiera; Se convenció de que estaba equivocada.
- 6) Oración subordinada sustantiva **adnominal** (*complemento adnominal*)¹⁰¹: "Matarías el goce de entregarte en el sueño con los ojos cerrados" (Villaurrutia); Fuimos a la casa de la que estábamos hablando.

¹⁰⁰El primero en introducir este tipo de oraciones que los manuales de gramática pasan por alto es Juan M. Lope Blanch, *op. cit.*, págs. 40 - 43.

¹⁰¹A pesar de que para algunos autores este tipo de subordinada pertenece a las adjetivas o de relativo (Margarita Palacios de Bámano, *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*, México, UNAM, 1983), en el presente trabajo se siguió la clasificación de Lope Blanch (*Análisis gramatical del discurso*), es decir, se tomó a este tipo de oración subordinada como sustantiva (ya que su núcleo es siempre un sustantivo morfológico); aunque -con el fin de darle mayor relieve al análisis- se consideraron dos tipos de subordinada sustantiva adnominal: *de + infinitivo* y *de + adjetivo sustantivado* (el que o la que).

1. 6. 6. 2. 2 Subordinación adjetiva o de relativo

Un sustantivo puede estar calificado o determinado por una oración introducida por medio de un pronombre relativo. Los pronombres relativos tienen, por consiguiente, un doble papel: reproducir el sustantivo y servir de nexo conjuntivo entre la oración principal y subordinada. Es por eso que este tipo de oraciones reciben el nombre tradicional de **oraciones de relativo**¹⁰².

Estas oraciones, cuya función consiste reemplazar a un adjetivo, se dividen en dos:

1) Oraciones subordinadas adjetivas **especificativas**- se refieren al sujeto o a los sujetos que entran en juego en la oración en una forma parcial, por ejemplo:

Fuimos al parque que está cerca de mi casa.

Los niños que hacían travesuras fueron reprendidos.

En estos casos los planteamientos son particulares y no generales: el primero se refiere a *cierto* parque en especial, no a cualquier parque que se encuentre cerca de mi domicilio; en el segundo se mencionan unos cuantos niños, mas no todo el conjunto de niños del mundo o de cierto lugar.

2) Oraciones subordinadas adjetivas **explicativas**- hacen referencia a una realidad más amplia, ya no particular sino general, por ejemplo:

Jugamos en el campo, que estaba limpio.

Las olas, que rompían con fuerza, me revolcaban.

¹⁰²Cf. Gili Gaya, pág. 301.

La primera oración hace mención al "campo" en general, como lugar que siempre se encuentra limpio; en la segunda, las olas que me revolcaban eran **todas**, no tan sólo algunas.

Se podría decir que las especificativas restringen el concepto del antecedente, mientras que las explicativas se limitan a aportar una cualidad. En este sentido las explicativas resultan ser más independientes, puesto que podrían eliminarse sin alterar el sentido de la oración principal, cosa que no sería posible con las especificativas.

1. 6. 6. 2. 3 Subordinación adverbial

Las oraciones subordinadas adverbiales desempeñan el mismo papel que le correspondería a un adverbio, es decir, modifican cualitativa o cuantitativamente a la oración principal. La función modificativa del verbo puede expresarse, ya sea por un adverbio morfológico o una frase adverbial, o bien por medio de una oración subordinada que contenga un verbo conjugado, en el caso de que la modificación sea muy compleja¹⁰³.

Estas oraciones se dividen en tres grandes grupos: de relación circunstancial, de relación cuantitativa y de relación causativa.

1) Oraciones subordinadas adverbiales de relación circunstancial-son las que expresan las tres relaciones fundamentales de espacio, tiempo y modo, correspondientes a los adverbios de estas clases.

¹⁰³Cf. Gili Gaya, págs. 311 - 323.

- a) **temporales** (pueden ser de simultaneidad, sucesión inmediata, reiteración y posterioridad): Después de comer se lavó los dientes (sucesión inmediata); cierra la puerta cuando salgas (simultaneidad).
- b) **modales**: Se puso como león en celo; Me pasó la tarde estudiando historia.
- c) **locativas**: Lo encontré donde nunca se hubieran imaginado; Te encontrará donde vayas (o adonde vayas).

2) Oraciones subordinadas adverbiales de relación cuantitativa- corresponden a los adverbios de cantidad y de comparación. En este grupo se incluyen las oraciones comparativas y las consecutivas.

- a) **comparativas** (pueden ser de igualdad, superioridad e inferioridad)- La casa de Juan es más cálida que la de Adriana (superioridad); Tu reloj es tan bueno como el mío (igualdad).
- b) **consecutivas** (expresan una consecuencia)- Estuvo tanto tiempo expuesto al frío, que se resfrío; Era tan aburrido el libro, que lo dejé a medio leer.

3) Oraciones subordinadas adverbiales de relación causativa- van unidas a la principal mediante nexos o frases conjuntivas. Se incluyen en este grupo las causales, finales, condicionales y concesivas.

- a) **causales**- Insulta a la gente porque esta irritado; comí como náufago, puesto que me moría de hambre.
- b) **finales**- Me dormiré temprano para madrugar mañana; Siéntate aquí, para que me acompañes a cenar.

c) **condicionales**- Si no te apuras, vamos a llegar tarde; De haberme imaginado las consecuencias, nunca lo hubiera hecho.

d) **concesivas**- Aunque no tengo ganas, iré a la reunión; "Por alto esté el cielo en el mundo, por hondo que esté el mar profundo, no habrá una barrera en el mundo que mi amor profundo no rompa por ti" (Pedro Flores: "Obsesión").

2.- LA ESTRUCTURA DE LA CLÁUSULA EN

MARTÍN LUIS GUZMÁN

A continuación se presentan los cuadros estadísticos relativos a los dos fragmentos analizados, correspondientes a *La sombra del caudillo*¹⁰⁴ de Martín Luis Guzmán. Tanto en el análisis de este autor como para el posterior de Xavier Villaurrutia, se cuantificaron los constituyentes correspondientes a la estructura general de las cláusulas, las relaciones entre las cláusulas y las relaciones entre las oraciones. A esto se suma el número total de cada uno de los elementos y los porcentajes de los mismos con respecto al número total de relaciones interclausulares e interoracionales.

2.1 Cuadros estadísticos

Cuadro 1

Estructura general de las cláusulas

	Muestra A	Muestra B	Total
Palabras	500	500	1000
Cláusulas	28	42	70
Oraciones ¹⁰⁵	107	103	210
Oraciones por cláusula	3.82	2.45	3
Palabras por oración	4.67	4.84	4.76
Palabras por cláusula	17.86	11.93	14.29

¹⁰⁴Mencionados en la INTRODUCCIÓN.

¹⁰⁵Como la oración regente o principal de cada texto no establece ningún tipo de relación, puesto que no está precedida por ninguna otra oración o cláusula, en los siguientes cuadros se le restará una cláusula u oración -según sea el caso- a cada muestra; en el entendido de que estas oraciones regentes pueden estar en primer término o después de de cualquier otra oración topicalizada. En ambos casos mantienen su condición de regentes.

Cuadro 2

Relaciones entre las cláusulas

Total de la relación entre cláusulas ¹⁰⁶ :	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Yuxtaposición	15	55.56	36	87.8	51	75
RELACIONES NEXUALES						
copulativa	-	0	2	4.88	2	2.94
adversativa	-	0	1	2.44	1	1.47
causativa causal	1	3.7	1	2.44	2	2.94
RELACIONES por TOPICALIZACIÓN¹⁰⁷						
ilativa ¹⁰⁸	2	7.41	1	2.44	3	4.41
-Adverbial ¹⁰⁹						
circunstancial locativa	3	11.11	-	0	3	4.41
circunstancial temporal	2	7.41	-	0	2	2.94
circunstancial modal	2	7.41	-	0	2	2.94
causativa condicional	1	3.7	-	0	1	1.47
causativa concesiva	1	3.7	-	0	1	1.47
<i>Total relación nexual y por topicalización:</i>	12	44.44	5	12.2	17	25

¹⁰⁶Estos números, como los que figuran posteriormente en la relación de oraciones, son explicados en la nota anterior.

¹⁰⁷Los tópicos son aquellos elementos de una frase que están limitados por el texto o el contexto previo* (Teun A. van Dijk, *Texto y contexto*, pág. 182), por lo tanto en aquellos casos en que el nexo inicial de cláusula no pueda separarse de la oración regente o principal sin alterar el sentido de la misma, se trata entonces de una topicalización.

¹⁰⁸No se incluyen las coordinaciones distributiva y declarativa, puesto que no se encontraron nexos interclausulares con estas funciones.

¹⁰⁹Algo similar ocurrió con la subordinaciones sustantiva y adjetiva, de las cuales no se encontraron ejemplos.

NOTA BENE: De aquí en adelante todas aquellas formas de coordinación y subordinación que no se mencionen, será porque no formaron parte de las relaciones obtenidas en las muestras.

Cuadro 3

Relaciones entre las oraciones

Total de la relación entre oraciones ¹¹⁰ :	Muestra A		Muestra B		Total	
	106		102		208	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Yuxtaposición	5	4.72	8	7.84	13	6.25
Periodos copulativos	6	5.66	6	5.88	12	5.77
Periodos distributivos	1	0.94	1	0.98	2	0.96
Periodos adversativos:						
-restrictivos	4	3.78	1	0.98	5	2.4
-exclusivos	1	0.94	-	0	1	0.48
Periodos disyuntivos	1	0.94	-	0	1	0.48
<i>Total yuxtaposición y coordinación</i>	18	16.98	16	15.69	34	16.35
Periodos subjetivos	1	0.94	1	0.98	2	0.96
" objetivos	8	7.55	8	7.84	16	7.69
" adnominales	5	4.72	2	1.96	7	3.37
" predicativos	1	0.94	-	0	1	0.48
" prepositivos	1	0.94	1	0.98	2	0.96
<i>Total subordinación sustantiva</i>	16	15.09	12	11.76	28	13.46

¹¹⁰Ver nota núm. 105.

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Periodos especificativos	7	6.6	9	8.82	16	7.69
" explicativos	8	7.55	4	3.92	12	5.77
Total subordinación						
<i>adjetiva</i>	15	14.15	13	12.74	28	13.46
Periodos locativos	3	2.83	1	0.98	4	1.92
" temporales	9	8.49	3	2.94	12	5.77
" modales	5	4.72	12	11.76	17	8.17
" comparativos	1	0.94	-	0	1	0.48
" causales	3	2.83	2	1.96	5	2.4
" finales	5	4.72	2	1.96	7	3.37
" condicionales	1	0.94	-	0	1	0.48
" concesivos	1	0.94	-	0	1	0.48
Total subordinación						
<i>adverbial</i>	28	26.41	20	19.6	48	23.08
Total subordinación	59	55.66	45	44.1	104	50
Índice S¹¹¹		62.26		46.06		54.32

¹¹¹Al igual que Lope Blanch en su libro *Análisis gramatical del discurso*, en este "Índice" se incluyen aquellas combinaciones sintácticas que implican una relación significativa, que va más allá de una simple adición por yuxtaposición o por coordinación copulativa o declarativa. En el Índice S se suman al total de subordinación: las coordinaciones adversativa, distributiva y disyuntiva.

Con los datos que se han obtenido de las muestras tomadas de Martín Luis Guzmán¹¹², ya se pueden ir mencionando las características formales y estilísticas encontradas.

2. 2 Relación entre las cláusulas

El hecho de que se encuentre un promedio¹¹³ de 4.76 palabras por oración y 3 oraciones por cláusula (14.29 palabras por cláusula) nos refiere a un uso promedio dentro de la lengua literaria¹¹⁴.

En las relaciones interclausulares se encontraron diez diferentes tipos de relación. Como era de suponerse, el 75% de los casos fueron de yuxtaposición, el otro 25% -de relación nexual y por topicalización- fue sumamente variado:

1) Dentro de las relaciones nexuales, únicamente se hallaron casos de relaciones copulativas y adversativas restrictivas. Ejemplos¹¹⁵:

"Parte de la espalda la tenía Axkaná apoyada en una rama; parte daba sobre el vacío. Pero¹¹⁶ consciente de que una de sus piernas había encontrado apoyo seguro, allí llevó la otra, para aliviar los dolores del hombro, que iban haciéndosele insoportables" (período adversativo restrictivo, pág. 243). "Y como luego notara que por obra del peso de su cuerpo el alambre iba alargándose, y aflojándose

¹¹²La edición utilizada -como ya se indicó en la INTRODUCCIÓN- es la preparada por Portia (Colección de Escritores Mexicanos), que el autor le autorizó, en 1929, a la editorial Espasa-Calpe de Madrid. Hice el cotejo de los fragmentos estudiados con la *Variación periodística* preparada por Bruce-Novoa para la Coordinación de Difusión Cultural-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, en 1987, por si había que considerar algunas variantes, pero no encontré diferencias significativas en la sintaxis entre las dos ediciones.

¹¹³Por lo general me referiré -casi siempre- al promedio de las muestras A y B, con excepción de ciertos casos particulares en que valga la pena recalcar alguna muestra en especial (N. del A.).

¹¹⁴Cfr. Lope Blanch, 1983, págs. 100 - 106.

¹¹⁵Únicamente se citarán aquellos ejemplos más representativos (N. del A.).

¹¹⁶De aquí en adelante se marcará en negritas el nexo coordinante, el nexo subordinante o la frase que esté rigiendo cada caso (N. del A.).

la ligaduras, alternó alivio y dolor hasta que sus manos consiguieron sujetar aquello donde el cordón enganchado se había detenido." (período coordinado copulativo, pág. 243).

No se documentaron casos de relaciones declarativas, disyuntivas ni distributivas, aunque sí de las siguientes:

"La espera, a la postre, resultó larga e inútil, si bien no estuvo desprovista de atractivos que hicieron algo más que aligerarla. **Porque** esa noche, Axkaná, que no había asistido nunca al frontón, descubrió un nuevo espectáculo" (causativo causal, pág. 113).

"**De cualquier manera**, como el mero incidente carecía de importancia por sí solo, o no parecía tener mucha, ninguna quiso atribuirle Axkaná" (causativo concesivo, pág. 113).

2) Con respecto a las relaciones por topicalización, se encontraron ejemplos de relaciones ilativas¹¹⁷:

"**Entonces** descansó, casi desvanecido por el dolor de la espalda" (período ilativo por topicalización, pág. 243)

No hubo casos de subordinación sustantiva ni adjetiva; por lo que respecta a la subordinación adverbial, no se encontraron ejemplos de relaciones cuantitativas, aunque por otro lado los tres tipos de nexos circunstanciales fueron debidamente representados:

"**En** la puerta tropezó ahora con cinco o seis individuos que no había visto al entrar" (período circunstancial locativo topicalizado, pág. 112).

¹¹⁷Curiosamente, entre ambas muestras, hubieron tres casos de relación intercláusula ilativa (por topicalización), mientras que no se encontró ninguna relación interoracional de este tipo.

"Con los ojos llenos de visiones extraordinarias, se creyó, por momentos en presencia de un acontecimiento de belleza irreal" (período circunstancial modal topicalizado, pág. 113).

"Mientras maniobraba el Ford para salir de la fila, Axkaná volvió a advertir la presencia del grupo de sujetos en que había reparado antes (período circunstancial temporal topicalizado, pág. 114).

En lo referente a las relaciones causativas, únicamente hallamos la condicional:

"Si entras por Soto, tuerce a la izquierda" (período causativo causal topicalizado, pág. 114)

3) Las relaciones nexuales que predominaron fueron la coordinada ilativa y la subordinada adverbial circunstancial locativa, cada una apareció tres veces, lo que hace un promedio de 4.41%.

4) Las relaciones nexuales menos frecuentes fueron la coordinada adversativa, la subordinada adverbial causativa condicional y la subordinada adverbial causativa concesiva; las tres con un sólo ejemplo y con un promedio de 1.47%.

2.3 Relación entre las oraciones

Este tipo de relación es más complejo que el de las cláusulas. Se encontró un total de oraciones yuxtapuestas de únicamente un 6.25% (contra un 75% en las relaciones interclausulares) se marca una gran diferencia. Se encontraron múltiples particularidades:

	Muestra A		Muestra B		Total	
	106		102		208	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Yuxtaposición	5	4.72	8	7.84	13	6.25
Períodos copulativos	6	5.66	6	5.88	12	5.77
Períodos distributivos	1	0.94	1	0.98	2	0.96
Períodos adversativos:						
-restrictivos	4	3.78	1	0.98	5	2.4
-exclusivos	1	0.94	-	0	1	0.48
Períodos disyuntivos	1	0.94	-	0	1	0.48
	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<i>Total yuxtaposición y coordinación</i>	18	16.98	16	15.69	34	16.35

1) Entre los períodos coordinados, no se hallaron casos de coordinación declarativa ni ilativa, de las demás clases de coordinación se encontraron ejemplos representativos:

"durezas contra las que golpeaba y rebotaba" (copulativo, pág. 242).

"Parte de la espalda la tenía Axkaná apoyada en una rama; **parte** daba sobre el vacío" (distributivo, pág. 243).

"Fue una *mirada* rapidísima, **pero** suficiente para abarcar la escena" (adversativo restrictivo, pág. 113).

"Dijeron a Axkaná que el alcalde, de un tiempo a esta parte, solía no aparecerse por su butaca **sino** al segundo partido" (adversativo exclusivo, pág. 113).

"De cualquier manera, como el mero incidente carecía de importancia por sí sola, o no parecía tener mucha, ninguna quiso atribuirle Axkaná" (disyuntivo, pág. 113).

2) Los períodos subordinados (50%), más variados y abundantes que los coordinados (16.35 %), estuvieron representados casi en su totalidad : en el caso de los períodos subordinados sustantivos, todas las clases estuvieron presentes menos los indirectos¹¹⁸.

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Períodos subjetivos	1	0.94	1	0.98	2	0.96
" objetivos	8	7.55	8	7.84	16	7.69
" adnominales	5	4.72	2	1.96	7	3.37
" predicativos	1	0.94	-	0	1	0.48
" prepositivos	1	0.94	1	0.98	2	0.96
<i>Total subordinación</i>						
<i>sustantiva</i>	16	15.09	12	11.76	28	13.46

Ejemplos:

"Axkaná tuvo por un momento la vaga sensación de que aquellos hombres se ocupaban de él, de que a él se refería **cuanto estaban diciéndose**" (subjetivo, pág. 112).

"Logró al fin **desahirse** y **quedar en pie**" (objetivos introducidas por infinitivos, pág. 243).

¹¹⁸ Los períodos subordinados sustantivos indirectos son muy poco frecuentes: casi no se encuentran en los estudios de Lope Blanch (*Análisis gramatical del discurso*) y de Margarita Palacios (inéditos).

"Había pensado a última hora **que** el alcalde podía encontrarse de visita en casa de las amigas de Olivier Fernández" (objetivo introducida por la conjunción *que*, pág. 114).

"Una criada [...] lo detuvo en el cubo del zaguán con la noticia **de que** las "niñas" no estaban" (adnominal, pág. 114).

Los dos tipos de subordinación adjetiva tuvieron un porcentaje significativo, como se puede observar a continuación:

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Periodos especificativos	7	6.6	9	8.82	16	7.69
" explicativos	8	7.55	4	3.92	12	5.77
<i>Total subordinación adjetiva</i>	15	14.15	13	12.74	28	13.46

Ejemplos:

"La espera, a la postre, resultó larga e inútil, si bien no estuvo desprovista de atractivos **que** hicieron algo más que aligerarla" (especificativo, pág. 113).

"Porque esa noche, Axkaná, **que** no había asistido al frontón, descubrió un nuevo espectáculo" (explicativo, pág. 113).

Dentro de la subordinación adverbial, se hallaron las tres variedades de relación circunstancial:

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Periodos locativos	3	2.83	1	0.98	4	1.92
" temporales	9	8.49	3	2.94	12	5.77
" modales	5	4.72	12	11.76	17	8.17

Ejemplos:

"-Allí te diré **donde** has de detenerte" (circunstancial locativo, pág. 114).

"Axkaná se acercó a la taquilla [...] **cuando** le vino a la memoria haber dejado en espera el automóvil de donde acababa de apearse" (circunstancial temporal, pág. 112).

"Iba [...] entregado por completo **-stados brazos y manos-** a la totalidad del azar" (circunstancial modal, pág. 242).

En lo que compete a la relación cuantitativa, sólo se encontró un caso de los periodos oracionales comparativos (0.94%); no hubo representantes de los consecutivos:

"La espera, a la postre, resultó larga e inútil, si bien no estuvo desprovista de atractivos que hicieron algo **más que** aligerarla" (pág. 113).

Y por último, se encontraron interesantes ejemplos de subordinadas adverbiales causativas:

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm	%	Núm.	%	Núm.	%
Periodos causales	3	2.83	2	1.96	5	2.4
" finales	5	4.72	2	1.96	7	3.37
" condicionales	1	0.94	-	0	1	0.48
" concesivos	1	0.94	-	0	1	0.48

Ejemplos:

"Seguía asistiendo [...] a la acometividad rabiosa de Irigoyen -que se lanzaba de cabeza contra la pared cada vez que perdía un tanto **porque** la pelota le taladraba la cesta-" (causativa causal, pág. 114).

"Tornó, pues, a la calle **para** despedirlo [al automóvil]" (causativa final, pág. 112).

"Uno de ellos [...] se estrechó contra una de las jambas **para que** el paso quedara libre" (causativa final, pág. 112).

3) La relación más documentada fue la subordinación adverbial, con un 23.08%; seguida por la yuxtaposición y la coordinación con un 16.35%; y las subordinaciones sustantiva y adjetiva, que ambas cuentan con un 13.46%¹¹⁹.

4) En lo particular, los períodos que más se hallaron fueron el subordinado sustantivo objetivo y el subordinado adjetivo especificativo, ambos con 16 casos y un promedio de aparición de 11.28%. Por el otro lado, los menos frecuentes resultaron ser el coordinado disyuntivo, el coordinado adversativo exclusivo, el subordinado sustantivo predicativo y los subordinados adverbiales comparativos, condicionales y concesivos; cada uno de éstos solamente se presentaron una vez, por lo tanto tuvieron un promedio de tan sólo un 0.48%.

5) La subordinación total fue del 50%, lo que indica una estructura textual de lengua literaria¹²⁰, narrativa en este caso. El **índice S** resultó ser de un 54.32%, lo que indica un alto e interesante grado de complejidad sintáctica. La subordinación -en sus múltiples formas- es considerada¹²¹ como de mayor riqueza sintáctica y

¹¹⁹Si se suman los porcentajes de estas cuatro relaciones, nos da un porcentaje total de 66.35 %, el 33.65 % faltante corresponde a las oraciones regentes o principales, las cuales no consideré al hacer los cuadros estadísticos y los porcentajes. Lo mismo sucede con los porcentajes correspondientes a Xavier Villaurrutia (N. del A.).

¹²⁰Véase Juan M. Lope Blanch, "La estructura del discurso en cinco autores mexicanos" y "La estructura de la cláusula en el habla y en la literatura" en *Análisis gramatical del discurso*, págs. 100 - 106 y 107 - 113.

¹²¹Por autores como Lope Blanch.

retórica que la coordinación y, más aún, que la yuxtaposición; un ejemplo de ello es la subordinación causal, que sirve para seguir la secuencia narrativa.

2. 4 Significación de las relaciones

Llamó particularmente mi atención, en los casos de coordinación entre cláusulas, el predominio de las relaciones ilativas (4.41%) por topicalización sobre las copulativas (2.94%), cuando por lo regular - en las relaciones interoracionales- abundan más las del tipo copulativo (5.77%)¹²². Esto me hace deducir, efectivamente, como ha propuesto Teun A. van Dijk, la unidad del texto radica más en las formas de coherencia que en los nexos de cohesión.¹²³

De los períodos sustantivos destacan -en especial- los objetivos (11.28%), de lo que se infiere que al autor le interesa más la unión a través del dinamismo de los verbos que hacer un texto descriptivo con sustantivos. Estas oraciones subordinadas sustantivas objetivas son casi siempre introducidas por la conjunción *que*, la cual ayuda a darle mayor intensidad e interés al relato, puesto que no es lo mismo leer:

Entonces el hombre logró su cometido

Que leer:

Entonces el hombre logró que no lo mataran¹²⁴

¹²²Las relaciones interoracionales copulativas fueron las más abundantes entre las coordinadas.

¹²³Cfr. Teun A. van Dijk: *Texto y contexto*.

¹²⁴Este tipo de afirmaciones e hipótesis son bastante aventuradas y forman parte de la opinión (y la sensación) muy personal del autor. Las mismas pueden ser refutadas utilizando un criterio sintáctico, semántico o pragmático (N. del A.).

Entre los períodos adjetivos es más abundante el especificativo que, por su carácter, permite determinar al hombre. Esto es un acto de lengua registrado en el habla culta que, en consecuencia se repite en lengua literaria. Los períodos explicativos, por su carácter complementario, son en consecuencia más escasos (5.77%).

Los períodos subordinados adverbiales son los que mayores subdivisiones poseen, además de ser los más abundantes (23.08%).

De entre los períodos circunstanciales, los que más abundan son los de tipo modal (8.17 %), lo que nos indica un interés -por parte del autor- de hacer descripciones pormenorizadas, precisas. No hay que olvidar que *La sombra del caudillo* es una novela de intriga política, donde proliferan las acciones y, cuando hay descripciones, hay necesidad -para no romper el ritmo- de ser escueto, de dar una rápida pincelada, imperfecta pero esclarecedora y no de proponer relaciones causativas obligatorias. Tal vez a esto se deba que no se hayan registrado casos de subordinación adverbial consecutiva.

Las relaciones causativas halladas en el texto son abundantes, aunque particularmente prevalecen las del tipo final (3.37%), seguidas muy de cerca por las de tipo causal (2.4%). Las primeras indican la finalidad, el para qué de la acción. Ya sabemos que en la política muchas veces el fin justifica los medios, por lo tanto es más importante el fin, la causa final que la causa inmediata o causa eficiente.¹²⁵

¹²⁵En los siguientes incisos se mencionarían ejemplos concretos hallados en el texto de Guzmán, espero que, de esta manera, pueda ser más claro y más concreto que en los incisos anteriores (N. del A.).

2. 5 Usos particulares del lenguaje narrativo

Al enfrentarme a un texto como *La sombra del caudillo*, y en lo particular a dos muestras, en las cuales uno -prácticamente- se "mete" dentro del texto, quedan en mí diversas impresiones:

1) El vigor y la precisión de la prosa de Martín Luis Guzmán no pierden vigencia alguna, aunque ya hayan pasado más de sesenta años desde que fue escrita esta novela. Por ejemplo:

"Anochece. Un trazo blanco, ya apenas perceptible, cortaba a doscientos metros el terreno inclinado que descendía suavemente desde la base del precipicio: era la carretera" (pág. 243).

2) A pesar de lo dicho en la afirmación anterior, en ciertos pasajes -irremediamente- hay una clara huella de la época en la que se desarrolla: rasgos estilísticos y usos del lenguaje sumamente particulares. Por ejemplo:

"En la puerta tropezó ahora con cinco o seis individuos que no había visto al llegar, y los cuales, agrupados en corro y hablándose en voz baja, parecían concertarse en algo" (pág. 112). Las expresiones "agruparse en corro" y "concertarse en algo" no son frecuentes en el habla culta de la ciudad de México.¹²⁶

3) Esa manera tan peculiar de escribir en prosa, muy diferente a sus contemporáneos, se debe -en gran medida- a la influencia de grandes novelistas y ensayistas españoles. Martín Luis Guzmán, durante su exilio político, pasó una importante temporada en España (1925 - 1936). Allí se allegó a los círculos literarios más notables y se hizo

¹²⁶Por lo menos no aparecen registradas en los años 1972 - 1973. Véase Juan M. Lope Blanch (coord.), *Léxico del habla culta de México*, México, Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1978.

amigo personal de muchos destacados escritores, de esta manera fue como recibió tan impetuoso influjo.

Le fueron familiares las figuras de Baroja, Azorín, Valle-Inclán y los hermanos Machado. Y aún pudo relacionarse con aquellos que estaban más cerca de su edad, como José Ortega y Gasset, Gabriel Miró, Manuel Azafra y Ramón Pérez de Ayala. De todos ellos aprendió lo que debía aprender: el dominio del arte literario, de la técnica de la prosa. A estos nombres es preciso añadir dos figuras mexicanas de relieve, también radicadas en España en aquellos días: Alfonso Reyes y Francisco A. de Icaza.¹²⁷

Dentro de los "usos particulares" del lenguaje narrativo de Martín Luis Guzmán encontré, por ejemplo, el siguiente:

"De modo que trató de observarlos mientras liquidaba el coche; y luego, *según* pasó nuevamente junto al grupo, lanzó sobre los cinco o seis hombres una mirada de soslayo" (págs. 112 - 113)¹²⁸.

Éste *según*, normalmente empleado como nexos de tipo condicional, en este caso es utilizado con el significado de **cuando**, es decir, con la función de nexos introductor de una oración subordinada adverbial circunstancial temporal de simultaneidad.

En otra cláusula hallé este uso peculiar:

"**A despecho de que** aquel día era jueves, Eduardo Correa no se encontraba entre los espectadores del frontón; pero sí estaban allí algunos amigos o conocidos suyos" (pág. 113).

Este **a despecho de**, que funciona como **a pesar de**, conjunción introductora de una oración subordinada adverbial causativa concesiva, me resulta raro, poco usual, por lo menos para los usos,

¹²⁷ Ermilo Abreu Gómez en su "Prólogo" a Martín Luis Guzmán, *Antología*, México, Oasis, 1970, pág. 15.

¹²⁸ Como se mencionó anteriormente (notas núm. 1 y 112), la edición a la que me estoy refiriendo es la de Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos núm. 89), México, 1986 (1977).

orales y escritos, de la norma mexicana. Sin embargo, en España es común utilizar el **A despecho de**¹²⁹. Una vez más se comprueba la influencia de los usos peninsulares en la lengua literaria de Guzmán.

2. 6 La Crítica opina

Aunque el análisis se centra en el estudio lingüístico de los textos, no podemos ignorar las aportaciones que la crítica estilística ha hecho.

Se ha escrito muy poco sobre el estilo de Martín Luis Guzmán. Ermilo Abreu Gómez, uno de los pocos que hace hincapié en los aspectos formales nos dice que:

Su prosa resulta ... el ejemplo de lo que más quería Antonio Machado: la que siendo lo que es resulta, de tan libre y cabal, plenamente atemporal ... Las oraciones [que este autor emplea], con alguna frecuencia, se alargan o se retuercen y se cargan de incisos como en apremiante busca de la expresión del pensamiento o de la emoción.¹³⁰

Esto último resulta muy cierto, sobre todo en ciertos usos (algunos ya se han mencionado) en que parece que el autor convierte a las oraciones en objetos maleables: las moldea a su gusto, a veces con algunas formas un poco caprichosas. El alto uso de oraciones modales (8.17%) y especificativas (11.28%) lo confirma.

En otro aspecto, Anderson Imbert afirma que: "La novela carece de [...] unidad estilística: preciosismo impresionista en los primeros capítulos, prosa objetiva después"¹³¹. No concuerdo con esta opinión, puesto que el análisis estructural sintáctico demuestra que la coherencia del texto se mantiene uniforme a lo largo del libro.

¹²⁹Para una información más amplia sobre esta conjunción, véase "consecutivo, -a" en María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1990 (1966), tomo I, págs. 705 - 706.

¹³⁰Ermilo Abreu Gómez, *op. cit.*, págs. 15 - 16.

¹³¹Enrique Anderson Imbert, *Historia de la literatura hispanoamericana. Volumen II: Época contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pág. 76.

La aserción anterior puede comprobarse con dos fragmentos de la obra, uno tomado de un capítulo que se encuentra a la mitad de la novela, y otro, tomado del penúltimo capítulo:

"Mientras maniobraba el *Ford* para salir de la fila, Axkaná volvió a advertir la presencia del grupo de sujetos en que había reparado antes, y que ahora se hallaban de guardia en la acera de enfrente, ya no en la puerta del frontón" (pág. 114).

"Iba de cabeza, cerrados los ojos, entre puntas que lo arañaban, durezas contra las que golpeaba y rebotaba, asperezas donde parecía quedarse toda la piel de su cara, y entregado por completo -atados brazos y manos- a la totalidad del azar" (pág. 242).

En ambos fragmentos, pese a la larga extensión de las cláusulas, el texto descriptivo mantiene su coherencia temporal apoyándose en las formas verbales de pretérito y en los nexos de coordinación y subordinación que emplea, sin crear confusión alguna en el relato. Abreu Gómez coincide en este aspecto cuando opina que "la maestría de Martín Luis Guzmán consiste en que su prosa es un recurso para llegar, de modo fulminante, al mundo que evoca. Así alcanza su máxima perfección"¹³².

Efectivamente, el análisis lingüístico y estructural de su obra nos permite afirmar que:

 Pasarán años para que surja en México una prosa de mayores quilates estéticos que la lograda por Martín Luis Guzmán. Pasarán años y su prosa ganará en resonancias mexicanas y en resonancias estéticas. Martín Luis Guzmán es uno de los más puros clásicos de la literatura mexicana.¹³³

¹³²Emilio Abreu Gómez, *op. cit.*, pág. 17.

¹³³Emilio Abreu Gómez, *op. cit.*, pág. 22.

3.- LA ESTRUCTURA DE LA CLÁUSULA EN XAVIER VILLAURRUTIA

De la misma manera que fue realizado el análisis de la estructura de la cláusula en Martín Luis Guzmán en el capítulo anterior, ahora se hará con los datos obtenidos al analizar las cláusulas tomadas de la poesía de Xavier Villaurrutia¹³⁴.

3.1 Cuadros estadísticos

Cuadro 1
Estructura general de las cláusulas

	Muestra A	Muestra B	Total
Palabras	500	500	1000
Cláusulas	18	32	50
Oraciones	97	106	203
Oraciones por cláusula	5.39	3.31	4.06
Palabras por oración	5.15	4.72	4.93
Palabras por cláusula	27.77	15.63	20

¹³⁴Es importante recalcar que el análisis ha sido hecho con base en la poesía de Xavier Villaurrutia. Lo reitero para que no haya ningún tipo de mal entendido: puesto que con Martín Luis Guzmán es muy difícil que haya alguna confusión, ya que este autor fue únicamente prosista (novela y ensayo); en cambio, Xavier Villaurrutia fue un escritor sumamente versátil: escribió poesía, teatro, ensayo y novela. Es por eso que no está de más recalcar que las obras analizadas pertenecen al Villaurrutia poeta (N. del A.).

Cuadro 2
Relaciones entre las cláusulas

Total de la relación entre cláusulas:	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Yuxtaposición	14	82.35	7	23.03	21	43.75
RELACIONES NEXUALES						
copulativa ¹³⁵	2	11.77	3	9.87	5	10.42
adversativa ¹³⁶	-	0	2	6.58	2	4.1
RELACIONES por TOPICALIZACIÓN						
Adverbial						
circunstancial locativa	-	0	1	3.29	1	2.08
circunstancial temporal	1	5.98	1	3.29	2	4.17
circunstancial modal	-	0	1	3.29	1	2.08
causativa causal	-	0	2	6.58	2	4.17
causativa condicional	-	0	14	46.06	14	29.17
<i>Total relación nexual y por topicalización:</i>	3	17.65	24	76.97	27	56.25

¹³⁵Curiosamente, los dos casos de la Muestra A son de copulación negativa, en cambio los tres casos de la Muestra B son de copulación positiva.

¹³⁶Debido a que únicamente se encontraron casos de relaciones interclausulares adversativo-restrictivas, no se hace en este cuadro la división: adversativas restrictivas y adversativas excluyentes, pero sí en el siguiente (N. del A.).

Cuadro 3
Relaciones entre las oraciones

Total de la relación entre oraciones:	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
	96		105		201	
Yuxtaposición	3	3.12	4	3.81	7	3.48
Periodos copulativos	22	22.88	6	5.7	28	13.92
Periodos adversativos:						
-restrictivos	1	1.04	1	0.95	2	0.99
-exclusivos	4	4.16	-	0	4	1.98
Periodos disyuntivos	-	0	1	0.95	1	0.5
<i>Total yuxtaposición y coordinación</i>	30	31.25	13	12.35	43	21.38
Periodos subjetivos	2	2.08	-	0	2	0.99
" objetivos	4	4.16	11	10.47	15	7.5
" adnominales ¹³⁷ :						
-de + (art.) que	2	2.08	2	1.9	4	1.98
-de + infinitivo	2	2.08	3	2.86	5	2.48
" prepositivos	-	0	1	0.95	1	0.5
<i>Total subordinación sustantiva</i>	10	10.42	16	15.2	26	12.93

¹³⁷Se hace aquí la subdivisión de los periodos adnominales (ya advertido en la nota núm. 101). No se hizo en el análisis del texto de Martín Luis Guzmán puesto que sólo se encontraron muestras del primer tipo: *de* + (el o la o lo) *que* (adjetivo sustantivado).

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Períodos especificativos	26	27.04	7	6.67	33	16.34
" explicativos	5	5.2	1	0.95	6	2.97
<i>Total subordinación adjetiva</i>	31	32.29	8	7.6	39	19.37
Períodos locativos	1	1.04	-	0	1	0.5
" temporales	5	5.2	6	5.7	11	5.47
" modales	2	2.08	4	3.81	6	2.97
" consecutivos	1	1.04	-	0	1	0.5
" comparativos	6	6.24	6	5.7	12	5.94
" causales	2	2.08	3	2.86	5	2.48
" finales	-	0	6	5.7	6	2.97
" condicionales	-	0	8	7.6	8	3.97
" concesivos	-	0	3	2.86	3	1.49
<i>Total subordinación adverbial</i>	17	17.71	36	34.2	53	26.36
<i>Total subordinación</i>	58	60.42	60	57	118	58.66
Índice S		65.62		58.9		62.13

3. 2 Relación entre las cláusulas

A grandes rasgos se puede afirmar que las oraciones encontradas son de un promedio normal (4.93 palabras por oración), y que las cláusulas son más amplias que en habla culta (un promedio de 20 palabras y 4.06 oraciones por cláusula). En lo que respecta a las relaciones interclausulares se encontró que:

1) Dentro de los ocho diferentes tipos que se hallaron de relaciones entre las cláusulas, se encontraron en relación nexual (56.25) y en yuxtaposición (43.75%), cosa verdaderamente poco frecuente en el habla culta y en la prosa literaria¹³⁴. Ejemplo:

"A mi mismo me prohibo
revelar nuestro secreto,
decir tu nombre completo
o escribirlo cuando escribo.

Prisionero de ti, vivo" (Yuxtaposición, pág. 85).

2) Entre los distintos casos posibles de coordinación entre cláusulas, tan sólo hubieron ejemplos de coordinación copulativa y adversativa, es decir, no se registró ninguna relación interclausular introducida por algún nexo declarativo, disyuntivo, distributivo o ilativo.

Ejemplos:

"¿Por qué dejas entrever
una remota esperanza
si el deseo no te alcanza

¹³⁴Cfr. Lope Blanch, 1983, págs. 107 - 113.

si nada volverá a ser?

Y si no habrá amanecer

en mi noche interminable [...]" (periodo copulativo, pág. 86).

"Por el temor de quererme

tanto como yo te quiero

has preferido, primero,

para salvarte, perderme.

Pero está mudo e inerte

tu corazón [...]" (periodo adversativo restrictivo, pág. 85).

3) De los distintos tipos de subordinación entre cláusulas, no hubieron casos de subordinación sustantiva ni adjetiva, aunque sí adverbial. De estos últimos, se encontraron muestras de los tres tipos de subordinación circunstancial: locativa (4.17%), temporal (2.08%) y modal (4.17%):

"[te inunda] **Sobre** la almohada de espuma

sobre la dura página de nieve" (circunstancial locativo topicalizado¹³⁹, pág. 56).

"**Cuando** a solas te invoco

en la oscura piedra toco

tu imposable compañía" (circunstancial temporal topicalizado, pág. 85).

No se hallaron ejemplos de subordinación adverbial de relación cuantitativa (ni consecutiva ni comparativa). En lo que respecta a la

¹³⁹La coherencia global de un texto se logra con nexos o formas de coherencia, una de ellas es la topicalización.

subordinación adverbial de relación causativa, sólo hubieron ejemplos de causales y condicionales (no se encontraron ejemplos de causativas finales ni concesivas). Ejemplos:

"Por el temor de quererme
tanto como yo te quiero
has preferido, primero,
para salvarte, perderme." (topicalización de período causativo causal,
pág. 85).

"Si tus palabras fueran
sólo palabras para
nombrar con ellas cosas
tuyas, no más, y mías" (causativo condicional topicalizado, pág. 89).

4) Las formas topicalizadas dan coherencia global al texto que más apareció fue la causativa condicional. Apareció catorce veces, lo que significa un porcentaje de 29.17 %; seguida por los nexos coordinados copulativos, con cinco apariciones y un porcentaje de 10.42 %.

5) Las relaciones topicalizadas que aparecieron en menor medida fueron las circunstanciales modal y locativa: solamente una vez, lo que representa un 2.08%.

6) Entre los dos tipos de relaciones topicalizadas que se acaban de documentar se encuentran tres en el justo medio: las coordinadas adversativas, las subordinadas circunstanciales temporales y las causativas causales; las tres con dos ejemplos y con un 4.17 %.

3.3 Relación entre las oraciones

En este caso la yuxtaposición es poco frecuente (3.48 %). Las relaciones, como era de esperarse, formas de coherencia mucho más complejas y diversas, arrojaron las siguientes características:

1) En lo que respecta a los períodos coordinados, tuvimos muestras de oraciones copulativas, adversativas (restrictivas y exclusivas) y disyuntivas. No tuvieron representación las otras coordinadas: declarativas, distributivas e ilativas o continuativas.

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Yuxtaposición	3	3.12	4	3.81	7	3.48
Períodos copulativos	22	22.88	6	5.7	28	13.92
Períodos adversativos:						
-restrictivos	1	1.04	1	0.95	2	0.99
-exclusivos	4	4.16	-	0	4	1.98
Períodos disyuntivos	-	0	1	0.95	1	0.5
<i>Total yuxtaposición y coordinación</i>	30	31.25	13	12.35	43	21.38

Ejemplos:

"En tu respiración sigo la angustia del crimen
y caes en la red que tiende el sueño" (copulativo, pág. 55).

"Guardas el nombre de tu cómplice en los ojos
pero encuentro tus párpados más duros que el silencio (adversativo restrictivo, pág. 55).

"No la sangre que huyó de mí como del arco huye la flecha
sino la cólera circula por mis arterias

amarilla de incendio en mitad de la noche" (adversativo exclusivo, pág. 56).

"A mí mismo me prohíbo

revelar nuestro secreto,

decir tu nombre completo

o escribirlo cuando escribo" (disyuntivo, pág. 85).

2) Entre los subordinados sustantivos sólo hubieron casos de subjetivos, objetivos, adnominales (con **que**¹⁴⁰ y con **infinitivo**) y prepositivos, por lo que no se registraron ejemplos de períodos predicativos e indirectos.

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Periodos subjetivos	2	2.08	-	0	2	0.99
" objetivos	4	4.16	11	10.47	15	7.5
" adnominales:						
-de + (art.) que	2	2.08	2	1.9	4	1.98
-de + infinitivo	2	2.08	3	2.86	5	2.48
" prepositivos	-	0	1	0.95	1	0.5
<i>Total subordinación</i>						
<i>sustantiva</i>	10	10.42	16	15.2	26	12.93

Ejemplos:

"El que **nada** se oye en esta alberca de sombra" (subjetivo, pág. 55).

¹⁴⁰En una buena cantidad de casos "el relativo *lo que* introduce oraciones adnominales acompañados de la preposición *de*" (Margarita Palacios, *op. cit.*, pág. 62)

"Ya sé **cual** es el sexo de tu boca
y **lo que** guarda la avaricia de tu axila" (objetivos, pág. 56).

"Si nuestro amor no fuera
el sueño doloroso
en que vives sin mí" (adnominal con **que**, pág. 88).

"pues será toda mi vida
esta angustia **de buscarte**
a ciegas, con la escondida
certidumbre **de no hallarte**" (adnominal con infinitivo, pág. 88).

Sería verdaderamente extraño que alguno de los períodos adjetivos (especificativos y explicativos) faltase, puesto que por lo regular son muy abundantes, como se puede observar:

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Periodos especificativos	26	27.04	7	6.67	33	16.34
" explicativos	5	5.2	1	0.95	6	2.97
<i>Total subordinación</i>						
<i>adjetiva</i>	31	32.29	8	7.6	39	19.37

Ejemplos:

"Ni la herida, ni la sangre
que mana de tus labios, palpitante" (especificativo, pág. 65).

"El mar **que** sube mudo hasta mis labios
el mar **que** se satura" (especificativos, pág. 65).

"Cuando alguien respiraba por mí **que** aún no nacía" (explicativo, pág. 65).

La subordinación adverbial, la más amplia, la de mayores matices, se encontró representada de esta forma: todas las clases de períodos circunstanciales estuvieron presentes: locativos, temporales y modales; lo mismo ocurrió con los de relación cuantitativa: consecutivos y comparativos, ambos fueron documentados; e igualmente sucedió con los de relación causativa, ninguna de los cuatro faltó: causales, finales, condicionales y concesivas.

	Muestra A		Muestra B		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Períodos locativos	1	1.04	-	0	1	0.5
" temporales	5	5.2	6	5.7	11	5.47
" modales	2	2.08	4	3.81	6	2.97
" consecutivos	1	1.04	-	0	1	0.5
" comparativos	6	6.24	6	5.7	12	5.94
" causales	2	2.08	3	2.86	5	2.48
" finales	-	0	6	5.7	6	2.97
" condicionales	-	0	8	7.6	8	3.97
" concesivos	-	0	3	2.86	3	1.49
<i>Total subordinación</i>						
<i>adverbial</i>	17	17.71	36	34.2	53	26.36

Ejemplos:

"Y una sed que en el agua del espejo

sacia su sed con una sed idéntica" (circunstancial locativo, pág. 56).

"El mar antiguo edipo que me recorre a tientas
desde todos los siglos,
cuando mi sangre aún no era mi sangre,
cuando mi piel crecía en la piel de otro cuerpo,
cuando alguien respiraba por mí que aún no nacía."
(circunstanciales temporales, pág. 65).

"Este sabor que perdura
y, **como** el recuerdo, insiste,
y, **como** tu olor, persiste" (circunstanciales modales, pág. 86).

"Porque la ausencia de tu sueño ha matado a la muerte
y es **tan** grande mi frío **que** con un calor nuevo
abre mis ojos donde la sombra es más dura"
(cuantitativo consecutivo, pág. 56).

"Guardas el nombre de tu cómplice en los ojos
pero **encuentro** tus párpados **más** duros **que** el silencio"
(cuantitativo comparativo, pág. 55).

"Pero está mudo e inerme
tu corazón, de tal suerte
que si no me dejas verte
es por no ver en la mía
la imagen de tu agonía:
porque mi muerte es tu muerte" (causativo causal, pág. 85).

"¿Por qué, dolorosa y mustia,
no rompemos esta angustia
para salir de la nada?" (causativo final, pág. 85).

"¿Por qué dejas entrever
una remota esperanza
si el deseo no te alcanza
si nada volverá a ser?" (causativos condicionales, pág. 86).

3) Llamó particularmente mi atención la presencia de una oración subordinada sustantiva objetiva, que es introducida por un discurso directo:

"Apenas has vuelto, y ya
en todo mi ser avanza
verde y turbia, la esperanza
para decirme: "Aquí está" " (pág. 87)

4) El conjunto de períodos que mayor representatividad tuvo fue el de la subordinación adverbial (26.36%), seguido de cerca por el grupo de la coordinación, yuxtaposición e injertados (21.38%). Posteriormente vienen los períodos adjetivos (19.37%), y por último los de los sustantivos (12.93%).

5) En forma individual, el período más abundante fue el adjetivo especificativo, 33 apariciones y 16.34%; después de éste viene el copulativo, 28 ejemplos y 13.92%. Los períodos menos frecuentes fueron los coordinados disyuntivos, los subordinados sustantivos prepositivos, y los subordinados adverbiales circunstanciales locativos y cuantitativos consecutivos, todos estos con una muestra y un promedio de 0.5 %.

6) El alto índice global de subordinación que se encontró en el texto (58.66%) implica un elevado nivel de complejidad y un excelente manejo retórico. El **índice S** fue de 62.13 %, porcentaje muy

revelador (más alto que el de otros escritores como Guzmán, Yáñez, Rulfo y Paz)¹⁴¹ y sólo superado por el Índice de un ensayista (Alfonso Reyes con 73%)¹⁴².

Villaurrutia consigue así, con la compleja estructura de sus cláusulas una aparente naturalidad en sus versos.

3. 4 Significación de las relaciones

En las relaciones entre las cláusulas que se han establecido, resalta particularmente el hecho de que la relación más frecuente sea la subordinación causativa condicional (29.17%). Esta situación no es gratuita, se debe -precisamente- a que en la Muestra B hay un poema, "Nuestro amor", en el que todas sus estrofas se inician con el nexo *si*, de esta manera:

...
Si nuestro amor no fuera,
al tiempo que un secreto,
un tormento, una duda,
una interrogación;

si no fuera una larga
espera interminable,
un vacío en el pecho
donde el corazón llama
como un puño cerrado
a una puerta impasible;

...
si nuestro amor no fuera
como un hilo tendido
en que vamos los dos
sobre el vacío¹⁴³

¹⁴¹Cfr. Lope Blanch, 1983, págs. 100 - 102.

¹⁴²Cfr. Lope Blanch, 1983, pág. 102.

¹⁴³Xavier Villaurrutia, *Nostalgia de la muerte*, México, SEP-Fondo de Cultura Económica (Colección Lecturas Mexicanas núm. 36), 1992, pág. 88.

De esta forma queda explicado el uso tan predominante del nexo interclausal causativo condicional.

El siguiente nexo interclausal con mayor cantidad de ejemplos es el copulativo (10.42%), que casi siempre es de los más empleados, ya sea en forma oral u escrita. Curiosamente, en la Muestra A, los dos casos de copulación interclausal son negativos, en concreto los dos párrafos iniciales de "Nocturno mar", que son estrofas especialmente bellas y desgarradoras:

Ni tu silencio duro cristal de dura roca,
ni el frío de la mano que me tiendes,
ni tus palabras secas, sin tiempo ni color,
ni mi nombre, ni siquiera mi nombre
que dictas como cifra desnuda de sentido;

ni la herida profunda, ni la sangre
que mana de sus labios, palpitante,
ni la distancia cada vez más fría
sábana nieve de hospital invierno
tendida entre los dos como la duda!¹⁴⁴

El ejemplo que se acaba de citar no representa únicamente un ejemplo de copulación negativa, al mismo tiempo es un caso de un exquisito uso del lenguaje y una buena muestra de la desesperación de un hombre ante la indiferencia del ser amado.

Los períodos interoracionales que utiliza en mayor medida Xavier Villaurrutia son los adjetivos especificativos (16.34%). La poesía, en gran cantidad de casos, es belleza formal, intensidad expresiva. Las adjetivas especificativas cumplen aquí su función primera: actúan como adjetivo -modificador- para describir a algo o a alguien.

Los períodos que le siguen, al igual que en el caso de las relaciones entre cláusulas, son los copulativos (13.92%). No sólo en

¹⁴⁴Xavier Villaurrutia, *op. cit.*, pág. 65.

un texto escrito, también cuando uno habla siente esa necesidad de sumar lo que se va a decir a lo que ya se ha dicho. Esto es relacionar información vieja y nueva.

Los períodos objetivos ocupan el tercer lugar de frecuencia de uso (6.96 %). Éstos son utilizados, regularmente, para describir con mayor amplitud la acción desarrollada por el sujeto.

El hecho que los períodos adversativos exclusivos (1.98%) hayan duplicado a los adversativos restrictivos (0.99%) nos indica una actitud determinante en el estilo del poeta.

De forma similar, el hecho de que el autor haya utilizado con mayor frecuencia los períodos adnominales -de + infinitivo (2.48%) que los períodos adnominales -de + (artículo) que (1.98%) tiene que ver con un problema rítmico, puesto que la forma (de + inf.) evita la cacofonía del **que**, por ejemplo:

Guardas el nombre de tu cómplice en los ojos
pero encuentro tus párpados más duros que el silencio
y antes que compartirlo matarías el goce
de entregarte en el sueño con los ojos cerrados
("Nocturno amor")

Sufro al sentir la dicha **con que** tu cuerpo busca
el cuerpo que te vence más que el sueño
("Nocturno amor")¹⁴⁵

Otros períodos que resultaron especialmente significativos fueron los subordinados adverbiales cuantitativos comparativos (5.94%). Partiendo de que en la poesía existe una figura retórica que es la comparación, y llegando al punto de que estos períodos resultan esenciales para explicitar más la intención del autor. El siguiente es un pasaje largo, pero sumamente significativo, sobre todo en lo que

¹⁴⁵Xavier Villaurrutia, *op. cit.*, pág. 36.

se refiere al uso de comparativas. Villaurrutia emplea en la estructuración de estas oraciones no sólo la estructura formal de la comparación sino la intensidad semántica de la repetición, para transmitir el estado anímico del poeta:

De qué noche despierto a esta desnuda
noche larga y cruel noche que ya no es noche
junto a tu cuerpo más muerto que muerto
que no es tu cuerpo ya sino su hueco
porque la ausencia de tu sueño ha matado a la muerte
y es tan grande mi frío que con un calor nuevo
abre mis ojos donde la sombra es más dura
y más clara y más luz que la luz misma
y resucita en mí lo que no ha sido
y es un dolor inesperado y aún más frío y más fuego
no ser sino la estatua que despierta
en la alcoba de un mundo en el que todo ha muerto.
("Nocturno amor")¹⁴⁶

3. 5 Usos particulares del lenguaje poético

Puesto que las licencias poéticas son innumerables, y a veces es muy difícil distinguir entre una licencia y un uso particular, no analizaré ejemplos concretos. Sin embargo se puede afirmar que en Xavier Villaurrutia al igual que sus demás compañeros de "grupo", *Los Contemporáneos*, hay una búsqueda de tipo psicológico-estético: La poesía como reflejo del mundo inconsciente del poeta (intimismo), pero al mismo tiempo como fuente de posibilidades para la creación de formas nuevas, sonidos innovadores, retruécanos curiosos, cadencias viejas revitalizadas, entre otros. Un ejemplo de esta búsqueda en el ámbito formal sería:

¹⁴⁶ibidem.

Mar sin viento ni cielo,
sin olas, desolado,
nocturno mar sin espuma en los labios,
nocturno mar sin cólera, conforme
con lamer las paredes que lo mantienen preso
y esclavo que no rompe sus riberas
y ciego que no busca la luz que le robaron
y amante que no quiere sino su desamor.

Mar que arrastra despojos silenciosos,
olvidos olvidados y deseos,
sílabas de recuerdos y rencores,
ahogados sueños de recién nacidos,
perfiles y perfumes mutilados,
fibras de luz y náufragos cabellos.
("Nocturno mar")¹⁴⁷

3. 6 La Crítica opina

Desde un punto de vista formal, encontramos con frecuencia en la poesía de Xavier Villaurrutia:

Una abundancia de juegos de palabras, de paronomasia (la repetición de casi idénticas series de fonemas), aliteración (se comparten ciertas consonantes), casos de *disemia* (*sic*): el uso de fonemas capaces de transmitir más de un significado (la pluralidad de significados puede estar contenida simultáneamente dentro de una sola serie; puede desplegarse por medio de símbolos gráficos o sin ellos).¹⁴⁸

Aunque más concretamente, cuando uno como lector se enfrenta a un texto poético de Villaurrutia "nuestra primera reacción al predominio de estos retruécanos es de respeto ante el control intelectual del poeta, al igual que ante su sensibilidad lingüística; pues, sin duda, revelan estas cualidades"¹⁴⁹.

¹⁴⁷Xavier Villaurrutia, *op. cit.*, pág. 65 - 66.

¹⁴⁸César Rodríguez Chicharro, "Disemia y paronomasia en la poesía de Xavier Villaurrutia" en *La Palabra y el Hombre*, II, núm. 30, abril - junio, 1964, pág. 249 - 260. Citado por Eugene L. Moretta, *La poesía de Xavier Villaurrutia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pág. 163.

¹⁴⁹Eugene L. Moretta, *op. cit.*, pág. 163.

En efecto, por un lado uno admira los maravillosos juegos de palabras, de figuras retóricas y de sonidos que el poeta realiza en unos cuantos versos, aunque no solamente nos llega al oído, sino también al corazón, puesto que Villaurrutia constantemente nos deja echar un rápido vistazo a ese abismo tan profundo que son sus sentimientos y sus pasiones, los cuales revelan una vida atormentada, llena de contradicciones, muchas ansias reprimidas y un dolor demasiado profundo, más allá de las entrañas. Octavio Paz opina que Villaurrutia, por sus aspectos ambiguos y contradictorios, es el poeta del pliegue y del *entre*:

El *entre* es el pliegue universal. El doblez que, al desdoblarse, revela no la unidad sino la dualidad, no la esencia sino la contradicción. El pliegue esconde entre sus hojas cerradas las dos caras del ser; el pliegue, al descubrir lo que oculta, esconde lo que descubre; el pliegue, al abrir sus dos alas las cierra; el pliegue dice No cada vez que dice Sí; el pliegue es su doblez: su doble, su asesino, su complemento. El pliegue es lo que une a los opuestos sin jamás fundirlos, a igual distancia de la unidad y de la pluralidad.¹⁵⁰

Esta afirmación anterior se confirma, entre otros, en versos tales como:

Ya sé cuál es el sexo de tu boca
y lo que guarda la avaricia de tu axila
y maldigo el rumor que inunda el laberinto de tu oreja
sobre la almohada de espuma
sobre la dura página de nieve
("Nocturno amor")¹⁵¹

La carga semántica de estas estructuras que se repiten a lo largo del poema (FN=NN + Cto. adnominal) radica en la confrontación del significado de los núcleos con los complementos adnominales.

¹⁵⁰Octavio Paz, "Xavier Villaurrutia en persona y obra" en Xavier Villaurrutia, *Antología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pág. 61.

¹⁵¹Xavier Villaurrutia, *op. cit.*, pág. 56.

4.- COMPARACIÓN

Después de haber analizado a cada autor por separado, ahora se pasará a comparar cada uno de los elementos que se han tomado en cuenta. De esta manera se pretende hacer una aproximación a las diferencias entre el lenguaje poético y el lenguaje narrativo, tomando como base los textos de Martín Luis Guzmán y de Xavier Villaurrutia.

4. 1 Cuadros estadísticos¹⁵²

Cuadro 1
Estructura general de las cláusulas

	Martín Luis Guzmán	Xavier Villaurrutia
Palabras	1000	1000
Cláusulas	70	50
Oraciones	210	203
Oraciones por cláusula	3	4.06
Palabras por oración	4.76	4.93
Palabras por cláusula	14.29	20

¹⁵²Para la realización de estos cuadros comparativos, únicamente se tomaron en cuenta los Totales de las sumas de las Muestras (A y B) de ambos escritores.

Cuadro 2
Relaciones entre las cláusulas

Total de la relación entre cláusulas:	Martín Luis Guzmán		Xavier Villaurrutia	
	Núm.	%	Núm.	%
	51	75	21	43.75
RELACIONES NEXUALES				
copulativa	2	2.94	5	10.42
ilativa ¹⁵³	3	4.41	-	0
adversativa	1	1.47	2	4.17
RELACIONES por TOPICALIZACIÓN				
Adverbial				
circunstancial locativa	3	4.41	1	2.08
circunstancial temporal	2	2.94	2	4.17
circunstancial modal	2	2.94	1	2.08
causativa causal	2	2.94	2	4.17
causativa condicional	1	1.47	14	29.17
causativa concesiva	1	1.47	-	0
<i>Total relación nexual y por topicalización:</i>	17	25	27	56.25

¹⁵³No se presentaron casos de coordinación ilativa ni subordinación adverbial causativa concesiva en las Muestras de Xavier Villaurrutia, a pesar de ello es preciso ponerlas para hacer la comparación.

Cuadro 3
Relaciones entre las oraciones

Total de la relación entre oraciones:	Martín Luis Guzmán		Xavier Villaurrutia	
	208		201	
	Núm.	%	Núm.	%
Yuxtaposición	13	6.25	7	3.48
Períodos copulativos	12	5.77	28	13.92
Períodos distributivos	2	0.96	-	0
Períodos adversativos:				
-restrictivos	5	2.4	2	0.99
-exclusivos	1	0.48	4	1.98
Períodos disyuntivos	1	0.48	1	0.5
<i>Total yuxtaposición y coordinación</i>	34	16.35	43	21.38
Períodos subjetivos	2	0.96	2	0.99
" objetivos	16	11.28	15	7.5
" adnominales				
-de + (art.) que	7	3.37	4	1.98
-de + infinitivo	-	0	5	2.48
" predicativos	1	0.48	-	0
" prepositivos	2	0.96	1	0.5
<i>Total subordinación sustantiva</i>	28	13.46	26	12.93

Winkler Kuonir : La estructura de la cláusula en Guzmán y Villaurrutia

	Martín Luis Guzmán		Xavier Villaurrutia	
	Núm.	%	Núm.	%
Períodos especificativos	16	11.28	33	16.34
" explicativos	12	5.77	6	2.97
<i>Total subordinación adjetiva</i>	28	13.46	39	19.37
Períodos locativos	4	1.92	1	0.5
" temporales	12	5.77	11	5.47
" modales	17	8.17	6	2.97
" consecutivos	-	0	1	0.5
" comparativos	1	0.48	12	5.94
" causales	5	2.4	5	2.48
" finales	7	3.37	6	2.97
" condicionales	1	0.48	8	3.97
" concesivos	1	0.48	3	1.49
<i>Total subordinación adverbial</i>	48	23.08	53	26.36
<i>Total subordinación</i>	104	50	118	58.66
Índice S		54.32		62.13

4. 2 Relación comparativa entre las cláusulas

Al observar con detalle los cuadros expuestos anteriormente, se puede uno percatar de que -en efecto- existen más diferencias que puntos en común. Trataré, entonces, de ir aclarando poco a poco todas estas disimilitudes.

En primer lugar, el texto de Martín Luis Guzmán (de aquí en adelante y sólo para los usos de la comparación: MLG) cuenta con 70 cláusulas y 210 oraciones, en cambio, el de Xavier Villaurrutia (Durante este capítulo: XV) tiene 50 cláusulas y 203 oraciones; lo que significa, por un lado, 20 cláusulas y, por otro, 7 oraciones menos que MLG. Lo que nos permite afirmar que los textos en verso de XV tiene una estructura más compleja que la narrativa de MLG.

Casi no hay diferencia en lo que respecta al número de palabras por oración: MLG = 4.76 y XV=4.93, sin embargo sí hay una respetable distancia en el número de oraciones por cláusula¹⁵⁴: MLG=3 y XV=4.06. El 1.06 restante es de tomar en consideración, puesto que quiere decir que las cláusulas de XV son más extensas¹⁵⁵, y vienen a confirmar la complejidad estructural y literaria de sus textos.

En lo tocante a la comparación entre las relaciones interclausulares, se pueden hacer las siguientes inferencias:

1) MLG cuenta con once tipos diferentes de formas de relación (por nexo o topicalización), mientras que XV tan sólo con nueve. Sin

¹⁵⁴Por consiguiente también existe la disparidad en el número de palabras por cláusula: MLG=14.29 y XV=20.

¹⁵⁵Esta diferencia entre la poesía y la prosa resulta sumamente importante, ya que ambas tienen oraciones de una dimensión muy parecida, en cambio las cláusulas resultan ser de una amplitud mucho mayor en la poesía (N. del A.).

embargo los nexos copulativos en XV (10.42%) son mucho más frecuentes que con MLG (2.94%), y en la coherencia por topicalización de elementos también XV (56.25 %) es muy superior a MLG (25%). Esto permite decir que la coherencia en XV es más formal, es una coherencia lineal más marcada, mientras que la de MLG es más semántica y se encuentra en la coherencia global del texto preferentemente. Lo que en un estudio más amplio podría comprobar que el verso presenta una coherencia más formal que la prosa, y que ésta última se estructura únicamente en la coherencia global.

2) En consecuencia no es de extrañar que la yuxtaposición es superior en MLG=75% que en XV=43.75%. Lo que implica que el total de la relación nexal sea mayor en XV=56.25% que en MLG=25% por las razones antes expuestas.

3) MLG supera a XV en las relaciones ilativas (4.41% - 0%), circunstanciales modales (2.94% - 2.08%) y locativas (4.41% - 2.08%), y causales concesivas (1.47% - 0%). Y XV tiene mayor cantidad de relaciones de tipo copulativo (10.42% - 2.94%), adversativo (4.17% - 1.47%), circunstancial temporal (4.17% - 2.94%), causativa causal (4.17% - 2.94%) y condicional (29.17% - 1.47%). Estas últimas tres se relacionan por topicalización.

4. 3 Relación comparativa entre las oraciones

Al igual que entre las cláusulas, MLG tuvo mayor subordinación que XV (6.25% contra 3.48%). Esto se explica por el carácter narrativo de su texto. Aunque, por otro lado, XV contó con un tipo de relación

"pariente" de la yuxtaposición, los períodos injertados, que en MLG no estuvieron presentes (0.5% y 0% respectivamente). En lo que compete a las relaciones nexuales tenemos lo siguiente:

1) Ambos escritores contaron con 21 diferentes tipos de relación nexual. MLG no tuvo ejemplos de períodos subordinados subjetivos adnominales del tipo -de + infinitivo, ni de períodos subordinados de relación cuantitativa consecutivos. Por otro lado, no se hallaron en las muestras de XV casos de períodos coordinados distributivos, ni de períodos subordinados sustantivos predicativos. Estas diferencias no anexan características estilísticas.

2) En casi todos los totales de los distintos tipos de relación, el porcentaje es mayor en XV: En el total de yuxtaposición y coordinación tenemos a XV con 21.38% y a MLG con 16.35; en el total de subordinación adjetiva, XV cuenta con 19.37% y MLG con 13.46%; y en el total de subordinación adverbial, XV posee un 26.36% y MLG un 23.08%. El único total en que MLG tiene más ejemplos que XV es en el de subordinación sustantiva, aunque la diferencia es muy pequeña: MLG=28 casos y 13.46%, XV=26 casos y 12.93%, donde XV es superado por apenas un 0.53%. Lo que revela, una vez más, la estructura compleja de XV.

3) Entre las relaciones interoracionales de MLG se encontraron varias que superaron a XV, éstas fueron en los períodos distributivos (0.96%)¹⁵⁶, adversativo-restrictivos (0.4%), objetivos (0.73%), adnominales del tipo -de + (artículo) que (1.39%), predicativos

¹⁵⁶Para mayor comodidad del lector, en estos inicios (IV, 3 - 3) se pondrán -dentro de cada parentesis- la diferencias entre los dos porcentajes a los que se está haciendo referencia.

(0.48%), prepositivos (0.46%), explicativos (2.8%), locativos (0.92%), modales (5.2%) y finales (0.4%). Esto parece confirmar que la estructura del verso es más rica y compleja que la de la prosa.

4) Varias de las relaciones entre oraciones de XV tuvieron mayores ejemplos que en MLG, los períodos que se dieron más en XV fueron: los copulativos (8.15%), adversativo-exclusivos (1.5%), adnominales del tipo -de + infinitivo (2.48%), especificativos (8.65%), consecutivos (0.5%), comparativos (5.46%), condicionales (3.49%) y concesivos (1.01%). Esto obedece probablemente a que el poeta emplea las formas de relación de la lógica del pensamiento, adición (copulativas), oposición (adversativas), causa-consecuencia (concesivas y condicionales), y las formas de complementación nominal más simples: adnominales y especificativas.

5) Preferentemente algunas de las clases de relación de ambos escritores tuvieron un frecuencia prácticamente igual, éstas fueron: los períodos disyuntivos (0.02%), subjetivos (0.03%), temporales (0.3%) y causales (0.08%).

6) El total de subordinación fue más alto en XV (58.66%) que en MLG (50%), lo mismo ocurre con el **Índice S**: en XV=62.13% y en MLG=54.32%. Esto implica una diferencia de 8.66% en el total de subordinación y una diferencia de 7.81% en el **Índice S**, lo que comprueba la compleja elaboración de sus textos.

4. 4 Significación de la comparación entre las relaciones. Diferencias entre lenguaje narrativo y lenguaje poético.

En lo que respecta a las relaciones interclausulares, cabe destacar el hecho de que en XV hay un 56.25 % de relaciones marcadas por nexos y topicalización y que en MLG únicamente se encuentre un 25%. Esto implica una mayor cohesión entre las cláusulas del texto de XV, además la comparación de estas formas de las relaciones es en ocasiones muy diversa: 10.42 de relación copulativa en XV contra 2.94% en MLG y 29.17% de relación causativa condicional en XV contra 1.47% en MLG. La continuidad o copulación y la condición parecen ser factores de importancia en la poesía y no tanto en la narrativa. La poesía, según se puede observar, utiliza una multitud de nexos interclausulares que le sirven como recordatorios, o bien, como refuerzos temáticos. La narrativa utiliza más la yuxtaposición, puesto que puede prescindir muchas veces de estos nexos: el contexto mismo le da continuidad al relato, su coherencia está en la macroestructura temática.

En lo tocante a las relaciones interoracionales sucede algo muy similar a lo ocurrido entre las cláusulas: el lenguaje poético (XV) resulta mucho más complejo que el narrativo. LLaman la atención -aquí también- grandes diferencias entre algunos períodos: en los copulativos XV cuenta con 13.92%, en cambio MLG tan sólo con 5.77%; en los especificativos XV tiene 16.34% y MLG apenas 7.69%; en los comparativos XV posee 5.94% y MLG únicamente 0.48%; y los condicionales, en que los de XV comprenden un 3.97%

y los de MLG un simbólico 0.48%. El único tipo de periodo en que MLG supera a XV por un número considerable, es en los adverbiales circunstanciales modales, en que MLG tiene un 8.17% y XV un 2.97%, lo que demuestra la rica estructura del verso.

Las relaciones anteriores nos advierten que el lenguaje de la poesía es utilizado, en gran medida, para unir ideas o conceptos (copular); especificar características o propiedades de un objeto, de una persona (en su conjunto o en detalle) o de una idea; comparar, cosa que se hace constantemente, ya que existe -incluso- una figura retórica con ese nombre¹⁵⁷; condicionar, que es realizado constantemente por los poetas cuando manejan (o juegan con) ciertas propiedades o conceptos: Si es esto, por lo tanto no es aquello, o si ocurriera cierta cosa, entonces sucedería otra, etc. En cuanto a lo que a la condición se refiere, la poesía ya se encuentra pisando los terrenos de la filosofía¹⁵⁸, concretamente en la lógica: las condicionales o la condición misma pueden formar parte de las premisas de un silogismo o de alguna de las tesis de la dialéctica.

En lo referente al lenguaje de la prosa y de acuerdo con las frecuencias obtenidas, podemos ver que existe esta tendencia a la subordinación adverbial circunstancial modal, sobre todo en las descripciones en que frecuentemente se explica el modo en que se está realizando algo, o simplemente para darle más detalles a un suceso, por ejemplo:

¹⁵⁷ Para mayor información sobre esta figura retórica, véase "COMPARACIÓN" en Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1988, págs. 99 - 104.

¹⁵⁸ Las otras relaciones también, pero en menor medida.

Se alejaron riéndose de la situación.

El niño cayó al suelo haciendo un ruido estrepitoso.

Entonces nació la primogénita, que vino al mundo como las princesas: con el cordón umbilical enredado en el cuello.

Si tomamos en cuenta aquellas relaciones que destacaron más en un autor que en otro, podemos llegar a delimitar un poco mejor la diferencia entre los dos lenguajes: poético y narrativo.

En el lenguaje poético destacan las siguientes relaciones¹⁵⁹ o, más concretamente las siguientes características:

- Predominio de la adversación exclusiva sobre la restrictiva. Esto ocurre a menudo en escritores como Villaurrutia, que manejan una carga emotiva muy fuerte, por lo que las sensaciones y los sentimientos son intensos, nunca de medias tintas: no ocurre esto, sino aquello.

- Preponderancia en el uso de los períodos adnominales del tipo -de + infinitivo que, como los anteriores, le dan intensidad a la expresión y acortan la forma, logrando una mayor eficacia en la comunicación:

Por el temor de quererme
tanto como yo te quiero
has preferido, primero,
para salvarte, perderme
("Décimas de nuestro amor")¹⁶⁰

- Entre las subordinadas adverbiales de relación causativa, abundan en su mayoría las condicionales y las concesivas. De las primeras ya he hablado, y de las segundas, representan una figura

¹⁵⁹ Aquí no tomaré en cuenta aquellas relaciones sobre las que ya se afirmó algo (N. del A.).

¹⁶⁰ Xavier Villaurrutia, *Nostalgia de la muerte*, pág. 85.

particularmente usada en la poesía (la excepción en el todo): el obstáculo vencido. Ejemplo: Aunque me dejes, te seguiré amando.

Siguiendo el modelo anterior, podemos decir que en el lenguaje narrativo destacan las siguientes propiedades:

- Importante cantidad (más que en la poesía) de periodos coordinados distributivos, que se utilizan para describir muchos sujetos al mismo tiempo, o para diferir las acciones de algun sujeto en particular.
- Predominio de la adversación-restrictiva sobre la exclusiva. En la prosa puede haber, a veces, más matices que en la poesía: algunos conceptos o ideas no resultan tan tajantes, a veces se busca al justo medio y no los extremos.
- Preponderancia en el uso de los periodos adnominales del tipo -de + (artículo) que, que son de uso más frecuentes en el lenguaje escrito (narrativa o ensayo) y en el oral que en el verso. El otro tipo de periodos adnominales implica usos más especializados de la lengua, que nos permiten explicar ideas más complejas.
- Mayor uso de periodos adjetivos explicativos que en la poesía. Existe una tendencia a no sólo especificar situaciones o conceptos, sino a explicar, a decir algo concreto de algo o de alguien en una situación determinada para lo que los periodos esplicativos son más accesibles. Estas oraciones se emplean con frecuencia en las descripciones.

- Entre las subordinadas adverbiales de relación causativa, destacan más las causales, la causa eficiente, y sobre todo, las finales, la finalidad, el fin perseguido, que puede ser el anhelo, la venganza, sobrevivir, resolver una situación, en fin, elementos que nunca faltan en las novelas de aventuras (como *La sombra del caudillo*).

4.- CONCLUSIONES

Después de una interminable lista de números y porcentajes se llegaron a algunos puntos concretos:

1) La poesía, presenta elementos específicos que la tipifican como: un conjunto de recursos retóricos y estilísticos -objeto de otro estudio- por un lado, y una complejidad sintáctica superior a la prosa, por otro. Esto último se hace explícito en cláusulas de mayor dimensión (4.06 palabras por cláusula contra 3.0), mayor cohesión formal -por nexo o topicalización- (76.56% que se opone a 64.42%), un Índice S superior (62.13%-poesía y 54.32%-prosa), entre otras.

2) La estructura de la lengua poética resulta ser de mayor complejidad, es decir, utiliza una mayor subordinación -de todo tipo- que el lenguaje narrativo (un total de 58.66% en contraposición de 50.0%).

3) A pesar de ser géneros tan diferentes, siempre existen puntos en común: una misma cantidad de relaciones nexuales entre oraciones (ambos tuvieron 21), porcentajes cercanos de subordinación sustantiva (13.46-MLG y 12.93-XV) y adverbial (23.08-lenguaje poético y 26.36-lenguaje narrativo), oraciones de dimensiones muy parecidas (4.76 palabras por oración de Guzmán y 4.93 de Villaurrutia).

Este análisis, por las limitaciones propias de su planteamiento, no pretende ser un trabajo exhaustivo que tipifique todas las características de las formas literarias verso - prosa. El estudio se limitó a analizar fragmentos de los autores Martín Luis Guzmán y

Xavier Villaurrutia, sin embargo permite formular hipótesis de interés que puedan ser ampliadas y comprobadas en trabajos posteriores más extensos.

El hecho de realizar un estudio basado únicamente en la sintaxis de las cláusulas y las oraciones, parecería un trabajo meramente estadístico e intrascendente. Sin embargo, este análisis permite formular algunas conclusiones que, por su rigor metodológico, permiten encontrar características predominantes en los textos:

Martín Luis Guzmán: abundancia de períodos distributivos, preponderancia de períodos adjetivos explicativos y predominio de las oraciones causales sobre las otras causativas.

Xavier Villaurrutia: dominio de la adversación exclusiva sobre la restrictiva, profusión de períodos adnominales del tipo de + infinitivo y gran cantidad de oraciones condicionales y concesivas.

Estas dos síntesis tipificarían a Martín Luis Guzmán como un escritor con tendencia a la descripción explicativa (distributiva y explicativa) y con una macroestructura temática fundamental en la relación causa-consecuencia (tema-remata). Y a Xavier Villaurrutia como un escritor con tendencia a la síntesis emocional lograda con la oposición semántica de sus elementos (adversación exclusiva, adnominales de + inf.) y con una macroestructura temática sustentada en las relaciones condicionadas de la vida (condición) y en las contradicciones implícitas que trae consigo y que el hombre no puede evitar (concesión).

Estas macroestructuras temáticas van bien con una narrativa que señala las causas y los efectos de la vida (Guzmán), y con una literatura en verso (subjética) que describe las condiciones y las concesiones del hombre (Villaurrutia).

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GÓMEZ, Ermilo: *Martin Luis Guzmán*. México. Empresas Editoriales. 1968. (Colección "Un mexicano y su obra").
- ACADEMIA ESPAÑOLA, Real: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa-Calpe. 1974.
- : *Gramática de la lengua española*. Madrid. Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando). Nueva edición, reformada. 1924 [1796].
- ANDERSON IMBERT, Enrique: *Historia de la literatura hispanoamericana. Volumen II: Época contemporánea*. México. Fondo de Cultura Económica. 7a. ed. 1985 [1954]. (Breviarios núm. 156).
- ÁVILA, Raúl: "Lengua hablada y estrato social: un acercamiento léxicoestadístico" en Nueva Revista de Filología Hispánica, tomo XXXVI, núm. 1, 1988, págs. 131 - 148. México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios - El Colegio de México.
- BARRENECHEA, Ana María: "Las clases de palabras en español, como clases funcionales" en *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires. Paidós. 1969. Págs. 9 - 26.
- BARTHES, Roland: *La antigua retórica. Ayudamemoria*. Trad. Beatriz Dorrietz. Madrid. Ediciones Buenos Aires. 1982. (Serie Comunicaciones: Investigaciones retóricas I).

- BELLO, Andrés y Rufino José Cuervo: *Gramática de la lengua castellana*. Edición completa, esmeradamente revisada, corregida y aumentada con un prólogo y frecuentes observaciones de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Buenos Aires. Sopena. 6a. ed. 1960 [1848].
- BERISTÁIN, Helena: *Análisis e interpretación del poema lírico*. México. Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1989. (Cuadernos del Seminario de Poética núm. 12).
- : *Análisis estructural del relato literario. Teoría y práctica*. México. Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1982. (Cuadernos del Seminario de Poética núm. 6)
- : *Diccionario de retórica y poética*. México. Porrúa. 2a. ed. corregida. 1988 [1985].
- : *Gramática estructural de la lengua española*. México. Dirección General de Publicaciones-UNAM. 1975. (Comisión de nuevos métodos de enseñanza. Textos programados).
- BERNÁRDEZ, Enrique: *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid. Espasa-Calpe. 1982. (Espasa Universitaria; lingüística núm.1).
- BERRUTO, Gaetano: *La semántica*. Trad. Silvia Tabasnik. México. Nueva Imagen. 2a. ed. 1989 [1979].
- COSERIU, Eugenio: *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid. Gredos. 3a. ed. 1973 [1961].
- CURIEL, Fernando: *La querrela de Martín Luis Guzmán*. México. Ediciones Coyoacán-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1993. (Diálogo abierto núm. 2).

DIJK, Teun A. van: "El procesamiento cognoscitivo del discurso literario" en *Acta Poética* núm. 2, vol. II, 1980. Seminario de Poética-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. Págs. 3 - 26.

-----: *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción multidisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Trad. Myra Gann y Martí Mur. México. Siglo XXI. 8a. ed. 1993 [1980].

-----: *Texto y contexto (semántica y pragmática del discurso)*. Trad. Juan Domingo Moyano. México. REI. 1993.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Trad. Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez. Barcelona. Gedisa. 1992 [1977]. (Colección Libertad y Cambio. Serie Práctica).

GILI GAYA, Samuel: *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona. Vox-Biblograf. 15a. reimp. 1990 [1943].

GONZÁLEZ CALVO, José Manuel: "En torno al concepto de oración" en *Anuario de Estudios Filológicos*. Cáceres. Universidad de Extremadura. 1989. Págs. 89 - 109.

GONZÁLEZ PEÑA, Carlos: *Historia de la literatura mexicana. Desde los orígenes hasta nuestros días*. México. Porrúa. 16a. ed. 1990 [1964]. ("Sépan Cuántos..." núm. 44).

GREIMAS, Algirdas Julien: *Del sentido II. Ensayos semióticos*. Trad. Esther Diamante. Gredos. Madrid. 1989. (Románica Hispánica. Estudios y ensayos núm. 370).

- GREIMAS, A. J. y J. Courtés: *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Trad. Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión. Madrid. Gredos. 1a. reimp. de la 1a. ed. 1990 [1982]. (Románica Hispánica. Diccionarios núm. 10).
- GRUPO "M": *Retórica general*. Trad. Juan Victorio. Barcelona. Paidós. 1987. (Paidós Comunicación núm. 27).
- GUZMÁN, Martín Luis: *Antología*. Prólogo y selección de Ermilo Abreu Gómez. México. Oasis. 1970.
- : *Iconografía*. Selección de textos, prólogo y notas de Hector Perea. Investigación iconográfica y documental de Xavier Guzmán Urbiola. México. Fondo de Cultura Económica. 1987.
- : *La sombra del caudillo*. Prólogo de Antonio Castro Leal. México. Porrúa. 9a. ed. 1986 [1977]. (Colección de Escritores Mexicanos núm. 89).
- : *La sombra del caudillo. Versión periodística*. Estudio introductorio de Bruce-Novoa. México. Coordinación de Difusión Cultural-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM. 1987. Edición conmemorativa del centenario de Martín Luis Guzmán.
- HJELMSLEV, Louis: *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Trad. José Luis Díaz de Leñó. Madrid. Gredos. 2a. reimp. de la 2a. ed. 1984 [1969]. (Románica Hispánica. Estudios y ensayos núm. 155).
- IDUARTE, Andrés: "Martín Luis Guzmán en sus libros" en *Tres escritores mexicanos*. México. CVLTVRA. 1967. Págs. 65 - 93.

Winkler Kuenir : *La estructura de la cláusula en Guzmán y Villaurrutia*

- KATZ, Chaim *et al.*: *Diccionario básico de comunicación*. Trad. Eva Grosser Lerner. México. Nueva Imagen. 3a. ed. 1987 [1980].
- LAMÍQUIZ, Vidal: *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona. Ariel. 1989 (1987).
- LATELLA, Graciela: *Metodología y teoría semiótica. Análisis de "Emma Zuz" de J. L. Borges*. Prefacio de A. J. Greimas. Buenos Aires. Hachette. 1985. (Hachette Universidad).
- LEHMAN, Christian: "Towards a typology of clause linkage" en *Clause Combining in Grammar and Discourse*. Amsterdam/Philadelphia. John Benjamins Publishing Company. 1988. Págs. 181 - 225.
- LENZ, Rodolfo: *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid. Publicaciones de la Revista de Filología Española. 2a. ed. 1925 (1915).
- LEÑERO, Carmen: *Elementos relacionantes interclausulares en el habla culta de la ciudad de México*. México-Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1990. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 32).
- LONGACRE, Robert E.: *El análisis de los constituyentes de la cadena gramatical*. Trad. Claudia Parodi. Edición de Alejandra Viguera. México. Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1982. (ALFAL. Cuadernos de Lingüística núm. 6).

LOPE BLANCH, Juan M.: *Análisis gramatical del discurso*.

México. Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. México. 2a. ed. ampliada 1987 [1983]. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 17).

-----: "Despronominalización de los relativos"

en *Estudios de lingüística española*. México. Centro de Lingüística Hispánica- Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1986 [1984]. Págs. 119 - 136. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 26).

-----: "El análisis gramatical de la cláusula" en *Nuevos estudios de lingüística hispánica*. México. Centro de Lingüística Hispánica- Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1993. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 37).

-----: *El concepto de oración en la lingüística española*. México. Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1984 [1979] (Centro de Lingüística Hispánica. Cuadernos de Lingüística núm. 1).

----- (coord.): *Léxico del habla culta de México*. México. Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1978. (Estudio coordinad de la norma lingüística culta de la ciudad de México. Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 6).

- LOPE BLANCH, Juan M.: "Vitalidad de los diferentes periodos gramaticales en español" en *Nuevos estudios de lingüística hispánica*. México. Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1993. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 37).
- MATTHEWS, Peter H.: *Syntax*. Cambridge. Cambridge University Press. 1981. (Cambridge Textbooks in Linguistics).
- MORENO DE ALBA, José G.: "Coordinación y subordinación en gramática española" en *Anuario de Letras*, XVIII. México. Centro de Lingüística Hispánica-Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. 1979. Págs. 5 - 58.
- MORETTA, Eugene L.: *La poesía de Xavier Villaurrutia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1976. (Lengua y Estudios Literarios).
- PALACIOS DE SÁMANO, Margarita: *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México. Centro de Lingüística Hispánica-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1983 (Centro de Lingüística Hispánica. Cuadernos de Lingüística núm. 3).
- PAZ, Octavio: "Xavier Villaurrutia en persona y obra" en Xavier Villaurrutia: *Antología*. México. Fondo de Cultura Económica. 1980. (Letras Mexicanas).
- PUIG, Luisa: *Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático*. México. Seminario de Poética-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM. 1991. (Cuadernos del Seminario de Poética núm. 15).

SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Diccionario de la literatura*. 2 tomos. Madrid. Aguilar. 4a. ed. 1982 [1949].

SHERIDAN, Guillermo: *Los Contemporáneos ayer*. México. Fondo de Cultura Económica. 1985. (Vida y pensamiento de México).

STOCKWELL, Robert P.: *Fundamentos de teoría sintáctica*. Trad. José L. Melena. Madrid. Gredos. 1977.

VALDÉS, Héctor: *Los contemporáneos. Una antología general*. México. SEP/UNAM. 1982. (Colección Clásicos Americanos núm. 29).

VILLAURRUTIA, Xavier: *Nostalgia de la muerte (poemas y teatro)*. México. SEP-Fondo de Cultura Económica. 1a. reimpr. de la 2a. ed. 1992 [1953]. (Colección Lecturas Mexicanas núm. 36).

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN.....	4
0. 1 Hipótesis.....	5
0. 2 Objeto de estudio.....	5
0. 3 Corpus.....	7
0.4 Metodología.....	8
1.- LA GRAMÁTICA DEL TEXTO.....	10
1. 1 Definición del concepto texto	10
1. 2 Algunas escuelas, estudiosos y corrientes dedicados al análisis e interpretación de textos.....	11
1. 2. 1 La poética.....	11
1. 2. 2 La glosemática.....	12
1. 2. 3 La retórica.....	13
1. 2. 4 La estilística.....	14
1. 2. 5 La pragmática.....	14
1. 2. 6 La semiótica.....	15
1. 2. 7 El método estructural.....	16
1. 2. 8 Nuevos derroteros.....	17
1. 3 La lingüística del texto.....	17
1. 3. 1 Origen y definición. Objetivos.....	17
1. 3. 2 El texto como unidad: algunos conceptos fundamentales.....	20
1. 3. 3 La estilística según la lingüística del texto.....	23
1. 4 Problemática de las teorías anteriores.....	24
1. 5 El análisis gramatical del discurso.....	26

1. 6 Delimitación y definición de los conceptos utilizados.....	27
1. 6. 1 La oración.....	27
1. 6. 2 La cláusula.....	29
1. 6. 3 El período.....	29
1. 6. 4 Los nexos.....	30
1. 6. 5 Yuxtaposición.....	31
1. 6. 6 Relaciones nexuales.....	32
1. 6. 6. 1 Coordinación.....	33
1. 6. 6. 1. 1 Coordinación copulativa.....	34
1. 6. 6. 1. 2 Coordinación distributiva.....	34
1. 6. 6. 1. 3 Coordinación disyuntiva.....	35
1. 6. 6. 1. 4 Coordinación adversativa.....	35
1. 6. 6. 1. 5 Coordinación ilativa o continuativa.....	36
1. 6. 6. 2 Subordinación.....	36
1. 6. 6. 2. 1 Subordinación sustantiva.....	37
1. 6. 6. 2. 2 Subordinación adjetiva o de relativo.....	38
1. 6. 6. 2. 3 Subordinación adverbial.....	39
2.- LA ESTRUCTURA DE LA CLÁUSULA EN MARTÍN LUIS GUZMÁN.....	42
2. 1 Cuadros estadísticos.....	42
2. 2 Relación entre las cláusulas.....	46
2. 3 Relación entre las oraciones.....	48
2. 4 Significación de las relaciones.....	54
2. 5 Usos particulares del lenguaje narrativo.....	56
2. 6 La Crítica opina.....	58

3- LA ESTRUCTURA DE LA CLÁUSULA EN	
XAVIER VILLAUURRUTIA.....	60
3. 1 Cuadros estadísticos.....	60
3. 2 Relación entre las cláusulas.....	64
3. 3 Relación entre las oraciones.....	67
3. 4 Significación de las relaciones.....	73
3. 5 Usos particulares del lenguaje poético.....	76
3. 6 La Crítica opina.....	77
4.- COMPARACIÓN.....	79
4. 1 Cuadros estadísticos.....	79
4. 2 Relación comparativa entre las cláusulas.....	83
4. 3 Relación comparativa entre las oraciones.....	84
4. 4 Significación de la comparación entre las relaciones.	
Diferencias entre lenguaje narrativo y lenguaje poético.....	87
5.- CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	95
ÍNDICE.....	103